

# **APROXIMACIÓN AL CASO DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE CABRERA DESDE LAS INSTITUCIONES Y LA ACCIÓN COLECTIVA**

**MANUEL ENRIQUE OTERO GONZÁLEZ**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ, COLOMBIA  
JUNIO  
2014**

**APROXIMACIÓN AL CASO DE LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE  
CABRERA DESDE LAS INSTITUCIONES Y LA ACCIÓN COLECTIVA**

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO

**MANUEL ENRIQUE OTERO GONZÁLEZ**

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

**GABRIEL JOHN TOBÓN QUINTERO**

Magister en Planificación y Administración del Desarrollo.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA  
BOGOTÁ, COLOMBIA  
JUNIO  
2014**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO .....	2
1.1. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	2
1.2. OBJETIVOS .....	3
OBJETIVO GENERAL .....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	3
2. DESARROLLO METODOLÓGICO .....	4
3. MARCO TEÓRICO .....	6
4. RESULTADOS .....	11
4.1. ZONAS DE RESERVA CAMPESINA .....	11
4.2. MARCO LEGAL .....	12
<i>Ley 160 de 1994</i> .....	12
<i>El Decreto 1777 de 1996</i> .....	14
<i>El Acuerdo 024 de 1996</i> .....	15
<i>Resolución 046 de 2000</i> .....	16
4.3. ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE CABRERA. ....	18
4.3.1. Etapa de establecimiento .....	21
4.3.2. Etapa de suspenso. ....	28
4.3.3. Fase de reactivación .....	34
4.4. CONSIDERACIONES PRELIMINARES .....	38
5. CONCLUSIONES .....	46
6. RECOMENDACIONES .....	50
7. BIBLIOGRAFIA .....	51
ANEXOS .....	55
ANEXO 1. TABLAS Y GRAFICOS .....	55
ANEXO 2. ....	60
ANEXO 3. ....	61

## INTRODUCCIÓN

El enfoque teórico adoptado para esta investigación se enmarca dentro del Neo institucionalismo normativo, entendiendo las instituciones como un medio para proscribir, prescribir o permitir conductas. Así, los planteamientos de Ostrom (2000) sobre las vías intermedias que pueden adoptar los individuos en busca de superar “la tragedia de los comunes”<sup>1</sup> y los problemas de la acción colectiva, son clave para el análisis en tanto ofrecen un marco institucional para estudiar el desarrollo de estos procesos de organización.

El siguiente es un trabajo de tipo descriptivo sobre el proceso de constitución de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) de Cabrera. La figura de las ZRC introducidas por la Ley 160 de 1994 en el plano jurídico, se entienden como un instrumento de política que facilita la creación de modelos de autogestión y autorganización en el territorio con la base de un ordenamiento territorial sostenible desde las relaciones de sus individuos y el medio ambiente a través de un proceso de toma de decisiones y su participación de la comunidad.

El trabajo de campo para la realización de esta monografía se realizó en dos tiempos. En un primer momento se realizaron entrevistas durante la semana del 14 al 18 de Octubre de 2013 en el Municipio de Cabrera a varios líderes sociales involucrados en el proceso de la ZRC y a funcionarios de la administración municipal. La segunda visita de campo se desarrolló en medio de la reunión del quinto Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) el 28 de Octubre del mismo año y se complementó con la realización de entrevistas a los funcionarios del INCODER y algunos presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) asistentes.

---

<sup>1</sup> Hardin (1968) para referirse a los problemas que surgen de la explotación de un recurso cuando es accesible a todos y no se tienen límites para la acción individual, que racionalmente buscara sacar el mejor provecho a su situación.

La estructura de este documento se divide en cuatro partes. En la primera sección se presentan la definición del proyecto y el diseño de investigación. En la segunda parte se desarrolla el marco teórico donde se mencionan las variables que guiaron el análisis. En la tercera sección se presentan los resultados de la investigación desde cuatro aspectos: a) el marco legal, b) las etapas del proceso de la ZRC; establecimiento, suspenso y reactivación, y c) unas consideraciones preliminares con base al marco teórico y a los objetivos de la investigación. La última sección corresponde a las conclusiones y recomendaciones.

## **1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO**

### **1.1. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

Los problemas que giran en torno a la aplicación del instrumento de las Zonas de Reserva Campesina como uno de los componentes de una política pública de tierras parten del desconocimiento de lo postulado por su normatividad. Este desconocimiento en muchos casos intencional, no ha permitido que las ZRC tengan un pleno desarrollo y realización en virtud de sus objetivos planteados. Las ZRC han transitado por diferentes momentos desde su creación y establecimiento en los distintos territorios que las comprenden, hasta su reciente reactivación después de un contexto institucional poco favorable que las llevo a un estado de suspenso. Es por esto que es clave identificar la dinámica institucional durante su desarrollo, aproximándose a las relaciones entre las distintas organizaciones y los niveles de gobierno como los agentes de la institucionalidad agraria.

La importancia de trabajar el tema de las instituciones en este proceso de las ZRC se da en tanto se pretende validar y fortalecer la aplicación de este instrumento de política, resaltando las potencialidades que ofrece en términos de la estabilización

de la economía campesina y el ordenamiento sostenible del territorio a partir de la participación de la comunidad en las decisiones que la afectan.

Así pues, la pregunta de investigación sobre la que se enmarco este trabajo es: ¿Cuáles han sido las dinámicas y la relación entre las instituciones y organizaciones, como también los cambios y conflictos ocurridos durante el desarrollo del proceso de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera?

La hipótesis que se pudo confirmar es que la continuidad de los procesos (económicos, sociales y ambientales) de las Zonas de Reserva Campesina depende de las formas de relación institucional y sus organizaciones. La hipótesis complementaria que también se corrobora en la investigación es que los problemas de gestión como la capacidad institucional y la falta de coordinación de los niveles de gobierno, así como su desconocimiento han debilitado la aplicación de este instrumento.

## **1.2. OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Analizar las dinámicas de los procesos sociopolíticos e institucionales en el desarrollo de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera en sus diferentes etapas, con sus alcances y limitaciones, en materia de acción colectiva; instituciones, organización y participación política.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar los escenarios de participación y organización social que influyen en el proceso de consolidación y mantenimiento de la Zona de Reserva Campesina.

- Identificar y analizar las relaciones entre los distintos niveles de gobierno, las instituciones y las organizaciones campesinas, que en el desarrollo de sus actividades, competencias y capacidades determinan el alcance del proceso de las Zonas Reserva Campesina en el municipio de Cabrera, Cundinamarca.
- Identificar y describir los principales conflictos y problemáticas sociales, económicas y ambientales para la población de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera.

### **1.3. DESARROLLO METODOLÓGICO**

El diseño de investigación adoptado es de carácter cualitativo, principalmente por el interés de encontrarle un sentido más profundo a las interpretaciones que ciertos grupos clave hacen acerca del tema de estudio. Poniendo de presente que, por ejemplo, con el marco de análisis institucional (Ostrom, 2000, pág. 99) se pretenden comprender aspectos centrales de la estructura del recurso (recursos en la ZRC), descubrir las circunstancias económicas de los *apropiadores*<sup>2</sup>, determinar sus atributos fundamentales, examinar las reglas y comprender cómo funcionan. De este modo, las posturas encontradas durante el desarrollo del trabajo de campo son igual de relevantes para el estudio, tanto de los funcionarios públicos, como también de las organizaciones y sus miembros, que han trabajado durante el desarrollo del proceso surtido por la ZRC de Cabrera.

Las características que este diseño presenta como flexible y abierto (Creswell, 2009) han sido una oportunidad para afinar la tarea investigativa y adoptar correcciones categóricas en el transcurso de la investigación. Asimismo, al considerar una pregunta sobre cuáles dinámicas se presentan en un proceso complejo como el tratado, las técnicas y estrategias de investigación bajo este diseño cualitativo, permiten desde una perspectiva inductiva interpretar el

---

<sup>2</sup>Termino utilizado por Ostrom para referirse a quienes usan o sustraen las unidades del recurso. Importante mencionar la distinción entre sistema de recursos (como los cuerpos de agua) y el flujo de unidades del recurso (lo que los individuos se apropian, por ejemplo metros cúbicos de agua que se apropian).

fenómeno social en los distintos momentos planteados (su establecimiento, el periodo que podríamos llamar de suspenso y el de reactivación)

La estrategia de investigación adoptada fue el desarrollo de un estudio de caso simple. El cual pretende desde un estudio de caso de tipo descriptivo o exploratorio encontrar respuestas a las preguntas tipo: ¿Cuáles han sido las dinámicas y las relaciones entre las instituciones y las organizaciones?, ¿qué pasó en el proceso de establecimiento de la zona? o ¿cómo ha sido el proceso de reactivación?, esto desde el interés por entender el complejo fenómeno social, permitiendo mantener las “características holísticas y de sentido de los eventos de la vida real -tales como los ciclos de vida individual, los procesos organizacionales y administrativos-” (Yin, (2009), p. 9). Por tanto, los instrumentos de investigación utilizados se orientaron a realizar entrevistas con los actores involucrados, tanto a líderes de las organizaciones campesinas, como personas clave dentro de las instituciones estatales y habitantes de la ZRC. Igualmente fue importante la asistencia a foros académicos y de debate realizados en torno a la figura de las ZRC en el transcurso del año 2013.

En total se pudieron realizar 10 entrevistas, la primera de ellas fue con un representante de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC) en Cabrera, antes de realizar la visita al municipio. Las otras entrevistas coinciden con la ida a la zona y se hicieron en dos momentos; en un primer momento, de la semana del 15 al 19 de Octubre de 2013 se entrevistaron a 2 funcionarios de la administración municipal (Inspector de policía y director de la UMATA) y con 4 líderes sociales del municipio (uno de SINPEAGRICUN, un presidente de JAC, un ex concejal del Municipio, y una líder vinculada al proceso organizativo de la ZRC). El segundo momento consistió en la asistencia al quinto Consejo Municipal de Desarrollo Rural, realizado el 28 de Octubre de 2013. Al finalizar este Consejo se pudo realizar una entrevista con un funcionario del INCODER y conversaciones con algunos presidentes de las JAC que asistieron y varios líderes sociales.



## 2. MARCO TEÓRICO.

El enfoque teórico adoptado se enmarca dentro del nuevo institucionalismo, que pone en el centro del análisis a la acción colectiva como un elemento fundamental para explicar la vida política (Peters, 2003, p. 35). Dentro de este enfoque de acuerdo con Peters (2003), se contemplan determinados elementos básicos relativos a los rasgos de una institución<sup>3</sup>: de alguna manera es un aspecto estructural<sup>4</sup> de la sociedad o de la forma de gobierno, también debe tener cierto grado de estabilidad a través del tiempo, debe afectar el comportamiento<sup>5</sup> individual y también debe existir un conjunto de valores compartidos (p. 35).

El concepto de institución en su aceptación más general se refiere a “los diferentes tipos de organizaciones, mercados, contratos, normas culturales y reglas formales o informales que definen los derechos de acceso a los bienes y servicios, como también el acceso a la administración de un espacio determinado o el acceso a sus recursos naturales” (Escobal, 2004, p. 4). De esta forma, las personas ven a las instituciones como recursos (beneficios) o posibles restricciones (costos), dependiendo de los intereses, las formas de pensar y el marco cultural, por lo cual ofrecen incentivos o desincentivan la actuación.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación fue especialmente útil el planteamiento teórico y metodológico expuesto por Elinor Ostrom (2000) donde aborda los problemas de la acción colectiva en el acceso, apropiación, provisión y uso de un sistema de recursos común. En este trabajo la autora ofrece ciertas

---

<sup>3</sup>Douglass North (1995) define las instituciones como las “limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana “y que “proporcionan una infraestructura a los seres humanos para crear orden y reducir la incertidumbre en el intercambio”-y de este modo limitar las interacciones políticas, económicas y sociales (Norh, citado por Bour. E, pág.1).

<sup>4</sup>Esa estructura puede ser formal (una legislatura, un organismo dentro de la burocracia pública o un marco legal) o informal (una red de organizaciones interactuantes, un conjunto de normas compartidas). (Peters, 2003)

<sup>5</sup>En este aspecto, deben existir además de las restricciones, los incentivos al comportamiento de sus miembros.

pautas conceptuales, teóricas y metodológicas para aproximarse al estudio de caso donde la esencia sea el uso<sup>6</sup> de un *Recurso de Uso Común* (RUC).

Se parte del supuesto de que la Zona de Reserva Campesina de Cabrera, es entendida como una estructura de sistemas de recursos de uso común que no puede estudiarse aisladamente de las variables internas y externas que de alguna manera la determinan. Y es por ello que se recurre al método de análisis institucional expuesto por Ostrom (2000) como una estrategia consistente en

Identificar aquellos aspectos del contexto físico, cultural e institucional que con cierta probabilidad influyen en la determinación de quienes participaran en una situación, (...) comprender la estructura del recurso mismo (su tamaño, la claridad de sus límites y su estructura interna), patrones de flujo de las unidades del recurso, conocer las circunstancias económicas de los apropiadores y sus atributos fundamentales, y, examinar las reglas y comprender como funcionan mediante la búsqueda de principios de diseño presentes. (pp. 99-101)

Uno de los objetivos planteados para esta investigación consiste en identificar cómo se desarrolló el proceso en sus diferentes etapas, lo que implica cuestionarse acerca del cambio institucional en este. El supuesto es que el cambio social (o institucional) es producto de una intervención intencional, es decir “puede ser efecto de una intervención deliberada por parte de agentes dotados de intención en búsqueda de un objetivo. Tales agentes pueden ser individuos aislados o grupos organizados” teniendo en cuenta que “los problemas que enfrentan, las soluciones que elucubran y la manera en que las implementan; todo está sujeto al accidente y al error<sup>7</sup>.” (Goodin, 2003, pp. 41-42).

Cuando se abarca este campo del cambio institucional, dice Ostrom, es esencial reconocer que “los cambios en las reglas utilizadas para regular las acciones en un nivel se dan dentro de un conjunto de reglas generalmente “fijo” en un nivel

---

<sup>6</sup>Específicamente se han de tener en cuenta los conceptos de apropiación y provisión del recurso.

<sup>7</sup>Que son raramente fortuitos, se surten de intencionalidad, a través de olvidos y errores de cálculo por parte de los agentes dotados de intención involucrados en proyectos propios (Goodin, 2003).

más alto” y que “los cambios en las reglas en niveles más altos generalmente son más costosos de llevar a cabo, incrementando así la estabilidad de expectativas mutuas entre individuos que interactúan de acuerdo con un conjunto de reglas” (2000, pp. 95-96).

Estos niveles de reglas se pueden clasificar en tres, cada uno con una o más arenas de toma de decisión, que cambian e influyen en otros niveles dependiendo en donde se encuentren, y de manera acumulativa afectan las acciones y los resultados obtenidos en el uso de los RUC. El primer tipo de reglas son, las *reglas operativas*: estas afectan directamente las decisiones cotidianas de los apropiadores. El segundo tipo se refiere a las *reglas de elección colectiva*: que afectan indirectamente las elecciones operativas y son aquellas que utilizan los funcionarios o las autoridades externas cuando instauran políticas –las reglas operativas- sobre cómo administrar un RUC. El tercer tipo corresponde a las *reglas de elección constitucional*: que afectan las actividades y los resultados operativos a través de sus efectos al determinar las reglas específicas que se aplicaran al elaborar las de elección colectiva, que a su vez, afectan el conjunto de reglas operativas. (Ostrom, 2000, p. 96)

Siguiendo este planteamiento de Ostrom (2000, pp. 304-305);

- Las situaciones de elección institucional, tanto en situaciones de **elección constitucional** como de **elección colectiva**, afectan las reglas usadas en **situaciones operativas**.
- Las decisiones tomadas en situaciones de **elección colectiva** afectan *directamente* las **situaciones operativas**.
- Las decisiones tomadas en situaciones de **elección constitucional** afectan *indirectamente* las **situaciones operativas** al crear y limitar poderes que pueden ejercerse dentro de acuerdos de **elección colectiva** y al afectar la decisión respecto a quien es representado y con qué peso en las decisiones colectivas.

En este marco de análisis, el Municipio de Cabrera dispone de una gran variedad de sistemas de recursos, donde la figura jurídica de la ZRC se presenta como una estructura de instituciones para el ordenamiento territorial y el desarrollo sostenible. La Tabla No. 1 del Anexo 1, da cuenta a modo general de esta diversidad. Por ejemplo, las 47.256 hectáreas que contiene el municipio se dividen en: áreas de preservación del recurso hídrico: 6.086 hectáreas, zona de reserva forestal: 14.422 hectáreas, zonas de paramo: 9.091 hectáreas; y el área para la siembra y cría de ganadería: 17.657 hectáreas. Asimismo, el Mapa No. 1 del Anexo 1, da cuenta de la zonificación ambiental en cada vereda en; zonas de producción, protección, área del Parque Natural Nacional del Sumapaz y las zonas agropecuarias. Siguiendo con el ejemplo de la Tabla No. 1, la distribución y extensión de veredas, muestra también el gran número de cuencas y quebradas que las rodean. Por ejemplo, la vereda Santa Rita, con una extensión de 5.442 hectáreas, diferentes tipos de cultivos permanentes y transitorios (y su proporción de siembra y cosecha con el área de la vereda), está influida en sus modos de producción por la cuenca media del Rio Sumapaz, la quebrada Santa Rita y la sub-cuenca de la quebrada La Machambra, entre otras fuentes hídricas.

Siguiendo el planteamiento de Juan Camilo Cárdenas<sup>8</sup> (2009), sobre los espacios colectivos: “cada cuerpo de agua continental, como una laguna, o cada cuenca hidrográfica, incluso si se encuentra con una titulación privada en sus tierras aledañas, enfrenta una territorialidad colectiva y por tanto, un dilema social que hay que resolver” (p. 6). La vida de los hogares rurales, en una sociedad está íntimamente ligada al uso de los espacios colectivos y a los beneficios derivados de su existencia, “la expresión formal de los espacios colectivos, sean estos de propiedad estatal o comunitaria, e incluso en casos de propiedades privadas

---

<sup>8</sup>El autor se centra en territorios colectivos, referidos a los resguardos indígenas, los títulos de las comunidades negras y el área de parques nacionales naturales, y la importancia de comprender los mecanismos mediante los cuales se logra acción colectiva necesaria para su mantenimiento. Pero deja claro que los espacios colectivos, se tratan de espacios donde un grupo de individuos puede obtener beneficios económicos de su aprovechamiento y se puede generar el dilema social de los espacios colectivos. Allí necesariamente no hay titulación estatal o a una comunidad, pero si hay territorialidad colectiva.

colindantes, no elimina la ausencia de este dilema”. En estos espacios de acceso o uso común de un recurso, se abre el dilema social de lo colectivo. Cuando hay un espacio colectivo y un grupo de individuos que pueden interactuar y derivar su bienestar de su uso y aprovechamiento, se puede presentar “el dilema social entre los beneficios privados del aprovechamiento y los beneficios sociales de su conservación” (p. 7).

Lo propuesto por Ostrom (2000) sobre los “dilemas de segundo orden” que se crean en medio de las distintas estrategias para escapar de los dilemas de la acción colectiva (que sustentan las tradicionales acciones de política pública, en materia de derechos de propiedad, libre mercado o la titulación colectiva y propiedad del Estado) en situaciones de autorganización y autogestión, es fundamental para comprender como se han creado las instituciones y los principales arreglos institucionales en el marco de la figura de ZRC, entendida además de una estructura de RUC, como un instrumento de política pública en clave de reforma agraria, “dentro de los marcos del ordenamiento territorial y la búsqueda de relaciones sociales, económicas y políticas” (Fajardo, 2002, p15. citado por Ortiz, et al., 2004, p. 42).

Para el desarrollo de esta investigación se planteó estudiar el proceso de la ZRC de Cabrera desde tres etapas definidas por el desarrollo que ha tenido este proceso. Por un lado, está el comienzo con el Proyecto Piloto de Zonas de Reserva Campesina (PPZRC) que en 1999 inicia con el proceso de establecimiento del programa en esta zona, materializándose en el 2000, con el Plan de Desarrollo Sostenible y la puesta en marcha de los proyectos. El segundo momento de investigación, se relaciona al periodo que se ha definido como de suspenso, y es caracterizado desde el 2003 cuando finaliza la ejecución del PPZRC hasta el 2010, cuando comienza la última fase de este proceso; con la reactivación a nivel nacional de las ZRC, y en particular en Cabrera, en el 2011 con la reformulación y actualización del Plan de Desarrollo Sostenible.

### **3. RESULTADOS**

Para dar cumplimiento a los objetivos de esta investigación se estructuró el desarrollo de la misma en tres puntos principales que dan cuenta de: el marco jurídico, el desarrollo de la ZRC de Cabrera y unas consideraciones preliminares donde se retoman los objetivos específicos de investigación para determinar si se alcanzaron.

En la parte donde se elabora el desarrollo de la Zona de Reserva Campesina se definieron tres etapas cronológicas en las cuales se buscó identificar los escenarios de participación y de organización de la comunidad que han influido en todo el proceso. Asimismo, fue necesario identificar la relación de los diferentes actores involucrados desde el establecimiento hasta su reactivación, pasando por el periodo de suspenso donde se señala una etapa de crisis institucional en el municipio, para entender cuáles han sido esas relaciones entre los distintos niveles de gobierno, las instituciones y la organización campesina. Por último, se pretende identificar algunos de los principales conflictos y problemáticas sociales, económicas y ambientales para la población durante el desarrollo del proceso, por lo tanto se hace un mayor énfasis de algunas unas problemáticas durante las etapas definidas según la forma en que influyó en el proceso. Por ejemplo, la situación del conflicto armado se trabajó sobre todo en la etapa de suspenso, donde se describen las dificultades afrontadas por el proceso de la ZRC, de Cabrera.

#### **3.1. ZONAS DE RESERVA CAMPESINA**

Las Zonas de Reserva Campesina se entienden como un instrumento de reforma agraria, ya que propone un ordenamiento territorial con base en el desarrollo sostenible de las regiones, promoviendo acciones en las zonas de colonización y en aquellos territorios baldíos de la nación, orientado a estabilizar la economía campesina y proteger las zonas de reserva forestal y aquellas con recursos naturales de importancia estratégica. Además permite la regulación de la tenencia

de la propiedad en sus territorios mediante el establecimiento de unidades máximas adjudicables, representadas en Unidades Agrícolas Familiares. Las acciones que comprende van desde la definición de los derechos de propiedad, el apoyo de procesos de gestión auto-comunitaria y el desarrollo de actividades productivas sostenibles (Ortiz, Perez, Castillo, & Muñoz, 2004, p. 46)

Su inclusión en el ordenamiento jurídico se da a través de la Ley 160 de 1994. Las bases de esta inclusión, como la posterior reglamentación en 1996 que se da en medio de la crisis económica, derivada de la apertura comercial y cuyas repercusiones en las economías rurales y las zonas con cultivos ilícitos, dieron lugar a las movilizaciones campesinas conocidas como las “marchas cocaleras” principalmente en el sur del país. Hay que resaltar entonces que esta inclusión es producto de la organización y las propuestas del movimiento campesino que demandaban la estabilización de sus economías, proponiendo estas zonas como una alternativa viable para el desarrollo de sus regiones. En estos territorios donde se constituyeron las primeras experiencias materializadas como propuesta de política pública en el Proyecto Piloto de Zonas de Reserva Campesina, el rasgo común es la baja intervención gubernamental, las condiciones de marginalidad y pobreza, el minifundio, la abundante biodiversidad ambiental y “una larga historia ligada a proceso de colonización, violencia y grandes dificultades enfrentadas para sus habitantes” (Ortiz et al., 2004).

### **3.2. MARCO LEGAL**

#### ***Ley 160 de 1994***

Dentro de los objetivos de la ley se encuentra:

Regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías de la Nación, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos de escasos recursos y establecer Zonas de Reserva Campesina, para el fomento de la pequeña propiedad rural, con

sujeción a las políticas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y a los criterios de ordenamiento territorial y de la propiedad rural que se señalen (Art. 1, Inciso 9).

En consecuencia, el capítulo XIII. Colonizaciones, Zonas de Reserva Campesina y Desarrollo Empresarial, determina que las actividades que desarrolle el INCORA<sup>9</sup>, en procesos de colonización, tendrán como propósitos fundamentales: la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad rural, eliminar su concentración y el acaparamiento de tierras baldías (...), fomentar la pequeña propiedad campesina y prevenir la descomposición de la economía campesina del colono, buscando su transformación en mediano empresario. (Art. 79)

Asimismo, la ley define a las ZRC, como “áreas geográficas seleccionadas por la junta directiva del INCORA, teniendo en cuenta las características agroecológicas y socioeconómicas regionales” y la acción del Estado tendrá en cuenta, “las reglas y los criterios sobre ordenamiento ambiental territorial, la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los campesinos, su participación en las instancias de planificación y decisión regionales y las características de las modalidades de producción” (Art. 80). Y se consideran también como ZRC, las zonas de colonización y aquellas donde predominen los baldíos. (Art. 81)

El Artículo 84 establece la obligatoria participación de los Alcaldes en la formulación y ejecución de los planes de desarrollo de los procesos de colonización, así como también de las organizaciones representativas de los intereses de los colonos. También dice que en todas las reglamentaciones que expida el INCORA en esta materia, se incluirán normas básicas que regulan la conservación, protección y utilización de los recursos naturales bajo el criterio de desarrollo sostenible.

---

<sup>9</sup> Creado por la Ley 135 de 1960, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), en 2003 pasa a llamarse Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) con el decreto 1300 de ese año, que lo crea y determina su estructura.



Por último, cabe mencionar que esta ley en su Artículo 89 plantea la creación en los municipios del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como una instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural, con la función principal de coordinar las acciones y el uso de recursos destinados al desarrollo rural. Conformado por: el Alcalde, los representantes del Concejo Municipal, representantes de entidades públicas que adelantan acciones de desarrollo rural en el municipio, representantes de las organizaciones de campesinos y de gremios con presencia en el municipio, y representantes de la comunidad, quienes deben constituir mayoría. Esta participación debe ser amplia y pluralista, para garantizar una mayor participación y representación ciudadana.

### ***El Decreto 1777 de 1996.***

En este decreto se reglamenta parcialmente el capítulo XIII de la Ley 160 de 1994, plantea que: las ZRC tienen por objeto fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten, y en general, crear condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas. (Art. 1)

En el párrafo primero de este artículo se incluye además que las ZRC podrán comprender también las zonas de amortiguación del área del sistema de parques nacionales naturales. Respetando las regulaciones establecidas para las zonas de amortiguamiento.

Los objetivos de la constitución y delimitación de las ZRC se señalan en el Artículo 2, como:

- Controlar la expansión inadecuada de la frontera agropecuaria del país.
- Evitar y corregir los fenómenos de inequitativa concentración, o fragmentación antieconómica de la propiedad rústica.

- Crear condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo sostenible de la economía campesina y de los colonos en las zonas respectivas.
- Regular la ocupación y aprovechamiento de tierras baldías, dando preferencia en su adjudicación a los campesinos o colonos de escasos recursos.
- Crear y contribuir una propuesta integral de desarrollo humano sostenible, de ordenamiento territorial y de gestión política.
- Facilitar la ejecución integral de las políticas de desarrollo rural.
- Fortalecer los espacios de concertación social, política, ambiental y cultural entre el Estado y las comunidades rurales, garantizando su adecuada participación en las instancias de planificación y decisión local y regional.

Establece también que la coordinación de las políticas del Estado en las ZRC estará a cargo de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, y del Medio Ambiente (Art. 5) y plantea la convergencia de las instituciones Sistema Nacional de Reforma Agraria y de otras, para la financiación o cofinanciación, la ejecución de actividades, estudios, investigaciones, planes, programas y proyectos de utilidad pública e interés social en las ZRC. Teniendo en cuenta además de las características agroecológicas y socioeconómicas regionales, los Planes de Desarrollo Sostenible que se establezcan en las instancias de participación (Art. 4).

### ***El Acuerdo 024 de 1996***

De la junta directiva del INCORA, por medio del cual se fijan los criterios generales y el procedimiento para seleccionar y delimitar las ZRC que tratan el Cap. XIII de la Ley 160 de 1994 y el Decreto 1777 de 1996. Este acuerdo retoma los objetivos planteados para la constitución de ZRC que se desarrollan en el Decreto y en la Ley, ya expuestos. Dentro de los criterios para la delimitación y selección por parte

del la junta directiva, de un área que puede constituirse como ZRC, y que deben tenerse en cuenta en los Planes de Desarrollo Sostenible se encuentran:

- Delimitación y descripción geográfica del área respectiva
- Características agroecológicas y socioeconómicas de la zona
- Principales conflictos sociales y económicos que la caracterizan
- Estado de tenencia de la tierra, su ocupación y aprovechamiento
- Las extensiones mínimas y máximas que podrán adjudicarse, determinadas en Unidades Agrícolas Familiares<sup>10</sup>, y el número de estas que podrá tenerse en propiedad por cualquier persona.
- Requisitos, compromisos y obligaciones que deberán cumplir los ocupantes de estos terrenos.
- Criterios para el ordenamiento ambiental, según criterios de la respectiva corporación.
- Normas básicas que regulan la conservación, protección y utilización de los recursos naturales de la respectiva región, bajo el criterio de desarrollo sostenible.

### ***Resolución 046 de 2000***

En esta resolución se materializan las anteriores disposiciones. Se estipula como la extensión de una Unidad Agrícola Familiar en 18 hectáreas, y la extensión máxima adjudicable de UAF, se establece en 2 hectáreas. De estas una debe destinarse a la conservación y otra se puede destinar a la producción agropecuaria. También restringe las áreas de ocupación y explotación en el área de reserva forestal o de conservación de aguas que determine la respectiva autoridad ambiental.

---

<sup>10</sup>La resolución 041 de 1996 del INCORA, define los tamaños de la UAF según zona de ubicación y uso del suelo.

En esta Resolución se exponen las características y los criterios de las que habla el Acuerdo 024, en los diferentes niveles ya mencionados. Se mencionan algunos:

- Cuenta con condiciones ambientales estratégicas al encontrarse en Zona de ecosistema paramuno del Sumapaz.
- Predominio de la economía campesina en la región, que urge de crear condicione que garantices su adecuada consolidación y desarrollo.
- Elevados índices de pobreza: 63% de la población con NBI, 13% de la población en condiciones de miseria, y, bajos índices de calidad de vida, 38,4% contra 44,2% a nivel departamental.
- Iniciar un proceso de ordenamiento de la propiedad con el fin de maximizar el uso de los recursos naturales de la región.
- La comunidad cuenta con un alto grado de organización consciente de la importancia de adopción de estrategias de desarrollo respetuosas del medio ambiente.
- Voluntad política a nivel local, como a escala nacional. (comunidad, autoridades, instituciones).

También hace una delimitación y descripción geográfica del área, que se expone más adelante, y da cuenta de las características agroecológicas y socioeconómicas del municipio; los pisos térmicos, los recursos hídricos, el total de la población expresado en este punto con un total de 9.300 habitantes, de los cuales 7.495 viven en el zona rural, las precarias condiciones de salud, el numero de organizaciones y el nivel de desarrollo comunitario, señalando algunas estrategias de desarrollo para recomponer la economía como la adecuada asistencia técnica, la legalización de predios que no tienen título, el acceso a créditos blandos y la apertura a otros mercados.

### **3.3. ZONA DE RESERVA CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE CABRERA.**

El área que delimita la ZRC de Cabrera está dentro de los límites territoriales del municipio de Cabrera, Cundinamarca. Este municipio cuenta con una extensión de 449 km<sup>2</sup>, unas 47.256,05 hectáreas distribuidas político-administrativamente en 16 veredas y el casco urbano<sup>11</sup>. De acuerdo con cifras del SISBEN a 2013 se reportan 5.006 habitantes. Los datos del diagnóstico del PDS 2012-2015, también con cifras del SISBEN para 2010, distribuyen la población en rural y urbana, con 4.218 y 1.159 respectivamente, dando un total de 5.377 habitantes. Casi el total de la población económicamente activa del municipio está ligada a actividades del sector agrícola y pecuario.

El municipio de Cabrera se fundó el 31 de Agosto de 1910 y en 1964 se organizó su funcionamiento, como producto de la descomposición de las grandes haciendas, cuyos pocos propietarios representados en unas cuantas familias como los Pardo Rocha, los Vargas y los Caballero, de dominios que abarcaban grandes territorios de la región del Sumapaz, los departamento del Tolima y Cundinamarca.(cabrera-cundinamarca.gov.co, 2013) “buena parte de estas haciendas fueron parceladas entre sus arrendatarios aplicando la Ley 200 de 1936, estos asentamientos campesinos recibieron de las presiones de la guerra de los cincuenta (...) “la revancha terrateniente”, la resistieron, construyeron sus representaciones políticas y lograron mantener sus articulaciones con los mercados regionales” (Fajardo, prólogo, en Ortiz et al (2004), p. 14). Es importante tener en cuenta que el municipio se encuentra dentro de un conjunto de redes económicas y culturales, cuya identidad como provincia ha tejido redes de relaciones con los municipios aledaños. La provincia del Alto Sumapaz se encuentra ubicada en el centro de Colombia, al sur de Bogotá, comprende una

---

<sup>11</sup>El Anexo 1, Tabla 1. da cuenta de la distribución de las 16 veredas y su extensión, además de otros datos ya señalados. El Mapa 1, del mismo Anexo, da cuenta de la zonificación según EOT del municipio, y la ubicación de las veredas.

localidad de esta ciudad, el paramo del mismo nombre y los municipios de Cabrera, Pandi, Pasca, San Bernardo y Venecia. (Varela & Romero, 2006)

Esta región cuenta con un gran movimiento agrario, que se remonta a finales de 1920, reconocido como de los más grandes y persistentes de la historia campesina en Colombia. “La Colonia Agrícola o Movimiento Agrario de Sumapaz (...) fue la más importante de las organizaciones de ocupantes y dio expresión a las aspiraciones de los colonos” (Varela & Romero, 2006, p. 269). Este fue “un sólido proceso de organización agraria encabezado por Juan de la Cruz Varela y Erasmo Valencia, y posteriormente de la resistencia a los desmanes de la policía chulavita” (Plan de Desarrollo Sostenible, 2013, p. 42) por lo tanto uno dentro de los criterios tenidos en cuenta para su constitución, mencionada en la resolución 046 del año 2000, cuando señala que su existencia es producto de una “comunidad local con un reconocido grado de organización” (Resolución 046 del 2000). Esta comunidad ha asumido el legado de sus antepasados y se ha mostrado persistente en las luchas agrarias y las reivindicaciones campesinas.

Como ya se mencionó, para el momento de su constitución como zona de reserva en el año 2000, la proporción de la población del municipio que tenía necesidades básicas insatisfechas estaba en 63%, la población en condiciones de miseria estaba en 13%, y un 38% con bajos Índices de Calidad de Vida. Para el momento de su reactivación estas cifras se han aumentado preocupantemente, con un 74% de la población con NBI y un 29,8% de habitantes en condición de miseria. (Plan de Desarrollo Sostenible, 2013).

Un comparativo parcial con los datos de la Resolución 046/00 sustentados en el EOT de 1998, y los datos del diagnóstico elaborado para el PDS 2012-2021 de la zona, da cuenta de las transformaciones en el tamaño y la estructura de la propiedad para este periodo.

Tabla 1. Comparativo parcial Resolución 046/00 - Diagnostico PDS 2010

Resolución 046 de 2000		PDS 2012-2021	
Hectáreas	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje
Menos de 5	12%	5 o menos	38%
8-10	66%	6-10	31%
10-20	13%	11-20	17%
20-50	7%	21-35	9%
Más de 50	3%	36-40	2%
		Más de 41	3%
Resolución 046 de 2000		PDS 2012-2021	
Estructura de los derechos de propiedad y relación con la tierra.			
Propietarios	80%	Propia	69%
Aparceros	10%	Usufructo	4%
Arrendatarios	8%	Arrendada	10%
Sucesiones	2%	Familiar	12%
		Otro	3%
		Posesión	2%

Elaboración propia a partir de los documentos citados.

Observando el tamaño de la propiedad para estos dos periodos se puede apreciar que la propiedad se ha atomizado en pequeñas parcelas o fincas con un tamaño menor a 5 hectáreas, pues pasa del 12% en el 2000 al 38% en el 2010. Mientras que para el primer periodo el tamaño de fincas con media UAF era de 66% para el 2010 disminuye al 31%. Los porcentajes de los tamaños de la propiedad en el rango de las 2 UAF (36 hectáreas) no muestran significantes variaciones, así como también las fincas o predios con una extensión a las 40 hectáreas, que se ha mantenido en 4% en promedio.

Otro aspecto que vale la pena mencionar de este cuadro es la relación de derechos de propiedad. Si bien tanto para el primer periodo, como para el segundo, el porcentaje de personas que dice ser propietaria o ejercer dominio sobre la tierra es alto, en muchos de los caso no se cuenta con la existencia de títulos o el documento que certifique la propiedad, sumado a la falta de un catastro rural que permita identificar plenamente estos derechos. “Tan solo un 34% de las

propiedades cuenta con una escritura como respaldo de la relación jurídica con la tierra” (Plan de Desarrollo Sostenible, 2012, p.211), siendo el propósito de formalizar la propiedad rural de los campesinos un objetivo de la política de las Zonas de Reserva Campesina.

Como se ha señalado anteriormente, para el desarrollo de esta investigación se entendió el proceso en tres diferentes etapas cronológicas, definidas en: el momento de su establecimiento, el período de suspenso y el período de reactivación.

### **3.3.1. Etapa de establecimiento.**

#### **El Proyecto Piloto de Zonas de Reserva Campesina (PPZRC) en Cabrera**

El Proyecto Piloto de las ZRC fue ejecutado por el Ministerio de Agricultura, con la cooperación del *Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura* (IICA) y financiado por el Banco Mundial. Tuvo como área de influencia tres zonas que contaban con la resolución por parte de la Junta Directiva del INCORA y compartían el rasgo común de las condiciones de marginalidad, pobreza y confrontaciones entre distintos actores armados.

En el momento en que inicia el PPZRC ya se encontraban dos zonas establecidas con resolución de la Junta Directiva del INCORA, la del Pato-Balsillas en el departamento de Caquetá, y la de Calamar, en el departamento del Guaviare, quedando una pendiente por definir. Hacia 1999 y después de un proceso de concertación con la comunidad, se elige al municipio de Cabrera en Cundinamarca como la tercera zona de cobertura de este Proyecto Piloto (Ortiz, Perez, Castillo, & Muñoz, 2004). Este proceso es descrito por los líderes<sup>12</sup> de la zona como: “después de que presentara la propuesta de la ZRC al vecino municipio de Pandi y ellos la rechazaran, se le propuso a la comunidad de Cabrera, que sí quería

---

<sup>12</sup>Entrevista del 16 de Octubre de 2013, presidente de JAC.



participar en el proyecto, y por las características que tiene este municipio en todo el tema ambiental (...)” esto también se manifiesta en la opinión de un líder del sindicato (Sintrapaz) en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural<sup>13</sup>:

(...) lo fundamental de esta figura es que es un proceso de construcción y fortalecimiento de un poder del pueblo, de los campesinos. Esas ZRC por decreto o por sanción, como lo es la de Cabrera, a veces no funcionan; a veces no funcionan porque el mismo proceso de organización no se da como se debería dar. Y aquí tenemos que tener tres elementos fundamentales, para que verdaderamente una ZRC se reactive o se fortalezca, o que se luche para su constitución. Estos son: la unidad, la organización y todo un proceso de lucha por esa figura de la ZRC, que en últimas, es la figura que contiene algo de reforma agraria, porque es la figura donde se limita la propiedad.

La evaluación externa del PPZRC, bajo un enfoque sistémico<sup>14</sup> describe esto como un proceso donde la adaptación de los agentes individuales produce una serie de instituciones endógenas en respuesta a un instrumento de política pública específico, como lo es la ZRC (Ortiz et al., 2004). Los procesos adaptativos se dan entonces tanto a nivel de actores individuales como a nivel de subsistemas y sistemas, y esto tiene que ver con la evolución de las organizaciones comunitarias. Dichas organizaciones son entendidas como subsistemas institucionales endógenos que aprenden y se adaptan a la dinámica tanto interna como externa del medio rural. (p. 177). Este proyecto piloto es entonces un “subsistema institucional complejo y adaptativo que explota las capacidades endógenas de un territorio para posibilitar su crecimiento”.

En general, de este proceso la principal fuente de información fue el documento de la evaluación externa al Proyecto Piloto, elaborado por un grupo de investigadores y el Departamento de Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana. El

---

<sup>13</sup>Ver: Anexo. Relatoría del quinto Consejo Municipal de Desarrollo Rural del Municipio de Cabrera. Realizado el 28 de Octubre de 2013.

<sup>14</sup>Teoría General de Sistemas y los Sistemas Adaptativos Complejos. Desde planteamientos teóricos y conceptuales de Holland, 1996) (Boiser, 2003) (Cárdenas, 2004)

documento citado recoge las experiencias de este proceso en las tres zonas de injerencia. A continuación se describen algunos aspectos institucionales de importancia para comprender la operación de este proyecto y los resultados que la evaluación destacó.

Una breve caracterización de los actores que se involucraron en este proceso es la siguiente: en el nivel internacional, el Banco Mundial en su relación de financiador de los recursos para su desarrollo y el IICA como administradora de estos recursos; en el nivel nacional se encuentra el Grupo de Manejo del proyecto, quien contrata con las organizaciones locales. En el nivel departamental, se encuentran entidades de apoyo como la CAR, el SENA, la Secretaria de Salud y el Colegio Departamental. Para el nivel local se cuenta con la participación de la Alcaldía Municipal, el Sindicato de Pequeños Agricultores de Cundinamarca (SINPEAGRICUN) y el Grupo Técnico, quien realiza los acuerdos interinstitucionales para la capacitación y ejecución de subproyectos. En este nivel es destacable la relación de cofinanciación de los subproyectos entre las comunidad representada en sus organizaciones (SINPEAGRICUN, las Cooperativas y las Juntas de Acción Comunal) (p.111)<sup>15</sup>.

Anotan también que las instituciones que se fortalecieron por este proceso favorecieron las actividades económicas, pues disminuyeron costos de producción y transacción, agilizando la gestión de los recursos y la implementación de los subproyectos. Igualmente facilitaron el acceso a los servicios sociales y el soporte para la producción agrícola. (p.114)

La caracterización de la población que hacen del municipio es de 4.500 habitantes, distribuidos en 850 familias en las 17 veredas y el casco urbano. Con un 95.2% de la población rural con NBI. Fueron beneficiadas 64 familias en las áreas delimitadas de uso agropecuario y con una cobertura general para la población de subproyectos en sistemas productivos sostenibles.

---

<sup>15</sup> Interpretación del esquema institucional propuesto por la comunidad, elaborado en un grafico.

Para este momento (2000-2003) el PPZRC da cuenta de la existencia de 10 organizaciones comunitarias con alto nivel de reconocimiento social, con SINPEAGRICUN como organización ejecutora, la de mayor importancia. Se tienen en cuenta 4 Cooperativas, las Juntas de Acción Comunal y las Asociaciones de Padres de Familia.

Los modelos de gestión utilizados para el desarrollo de este proceso fueron, por un lado: la búsqueda de niveles de descentralización y la figura de agente-principal, y por otro, el apoyo para el fortalecimiento del capital social, por medio de: capacitaciones, la transferencia tecnológica, apoyo a los sistemas productivos y obras de infraestructura.

Según relata esta evaluación, se logró el fortalecimiento local mediante la toma de decisiones y su participación de la comunidad, además de la interacción horizontal entre los diferentes niveles y sectores de gobierno. (p. 114)

Es entonces pertinente destacar que el período definido como el de constitución de la ZRC, se presentó una introducción de este instrumento de política que creó y modificó las relaciones institucionales en el territorio. Ese proceso institucional es favorecido además por unos parámetros de evaluación y seguimiento de proyectos en el marco del PPZRC, y se frena cuando finaliza su ejecución en el 2003. Haciendo también la anotación que el cambio de gobierno a nivel nacional en el 2002 perjudicó su posible desarrollo a futuro, pues se proscibieron las ZRC a nivel nacional, se estigmatizó la figura y fueron detenidos muchos de los miembros de las juntas directivas de las ZRC (Mendez, 2011). Por lo cual podría hablarse de un estancamiento forzado debido a las presiones oficiales del gobierno.

Relacionando lo anterior con el marco teórico adoptado para esta investigación, este período va a marcar la etapa del cambio institucional que se surtió en el proceso. En la etapa de establecimiento entran a operar el conjunto de reglas descritas y serán el insumo para la reactivación de la ZRC. Se materializan

disposiciones de las reglas de elección constitucional expuestas en el marco jurídico descrito. Se desarrollan también un conjunto de reglas de elección colectiva presentadas en el PDS, y a su vez las reglas operativas a cargo de los grupos técnicos, definieron el desenlace de los proyectos ejecutados. El nivel de reglas operativo de este proceso es explicado a partir del Grupo Técnico, como instancia que coordina con la comunidad y toma las decisiones que afectaran directamente a los “apropiadores”, es la instancia donde se toman decisiones de supervisión y las acciones que deben emprender en el marco de los proyectos, estableciendo parámetros para su cofinanciación.

### **Plan de Desarrollo Sostenible 2000<sup>16</sup>.**

El objetivo general consagrado en el primer Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) fue “establecer las estrategias necesarias para elevar el nivel de vida de sus habitantes, mediante la construcción social de su región, de tal suerte que su centro y finalidad sea el ser humano”. Y se planteó como objetivos específicos, la reducción de la pobreza rural, la conservación del ecosistema del páramo del Sumapaz y el fortalecimiento político de las organizaciones locales.

Las estrategias consistieron en: formación de capital social, transformación del campesino en pequeño empresario agrícola, la consolidación e integración de la economía campesina de Cabrera con las economías regionales y la planificación del desarrollo agrario desde la base de la comunidad. Los programas y proyectos estaban orientados en diferentes temas: educación, salud, cultura, recreación y deporte, desarrollo comunitario, integración regional, producción y preservación ambiental.

De acuerdo a la Programación Anual Financiera y de Actividades (POA) de este primer PDS (2000) y en el marco del PPZRC, se priorizaron 38 proyectos con una

---

<sup>16</sup>El documento del PDS, 2000. Fue facilitado por SINPEAGRICUN en el desarrollo del trabajo de campo. Se hicieron las anotaciones de los elementos de este Plan que acá se exponen.

inversión total de \$689.671.742 millones de pesos, realizada entre el PPZRC (\$635.758.422) y la comunidad campesina de la ZRC \$53.913.320), distribuidos en los cuatro años de la siguiente manera: En el 2000, se priorizaron 5 proyectos con una inversión realizada de \$54.861.172 por parte del PPZRC y de \$5.945,320 por la comunidad; para el 2001 se priorizaron 10 proyectos con una inversión realizada por parte del PPZRC de \$239.681.000 y \$35.620.000 de la comunidad; en el 2002 fueron priorizados 18 proyectos con una inversión realizada de \$321.216.250 por parte del PPZRC y \$12.348.000 de la comunidad; y por último, para el año 2003, fueron 7 los proyectos priorizados con una inversión de \$20.000.000 por parte del PPZRC (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2003, pp. 45-46). En este punto es importante resaltar el esfuerzo cofinanciado de la comunidad, puesto que su participación “se constituyó en un factor multiplicador y potenciador de las inversiones, y permitió alcanzar con éxito las metas financieras.”(Ortiz et al., 2004).

En el marco de las entrevistas realizadas para conocer sobre el desarrollo del proyecto, un funcionario del INCODER vinculado al trabajo con la zona desde su inicio describió de esta manera los alcances de lo que hemos definido como la primera etapa del proceso de la ZRC de Cabrera:

Venimos haciendo un trabajo desde el año 2011 en el tema de reactivación de la zona de reserva, en la cual logramos hacer claridad en las estipulaciones que se hicieron en el Plan Piloto, en este PPZRC que fue más o menos hacia el año 2003, donde hubo una inversión alrededor de 600 millones de pesos y del que tuvimos la oportunidad de aclarar donde fueron quedando esas inversiones. Unas personas quedaron convencidas, otras no quedaron convencidas, pero logramos visitar punto por punto de este proyecto donde se hicieron estos trabajos; se hicieron proyectos de especies menores, pero lo que pasa es que la parte cuando uno habla de talleres, como eso es intangible, como que no queda muy claro, sin embargo hubo proyectos porcícolas, que si bien es cierto, se levantaron las porquerizas, se entregaron animales; mucha gente se olvidó de eso. Pero

logramos hacer un trabajo de recordación y pudimos mantener preparado el terreno para que ILSA llegara a hacer un ajuste al PDS del año 2000. (Lopez, 2013)

Esto también concuerda por lo expresado en varias entrevistas<sup>17</sup> por participantes de la zona, quienes manifiestan que muchos proyectos se centraron en capacitaciones, talleres de formación en diversos temas como la protección y conservación de fuentes hídricas y también varios aportes para la construcción, reconstrucción o acondicionamiento de infraestructura de vital importancia para la población como puentes, vías, centros de salud y centros educativos, entre otros. Sin embargo, también se menciona que de alguna manera el desarrollo de los proyectos no fue tan visible para la población, y que por el hecho de no integrar al total de esta, generó apatía entre los excluidos o no beneficiarios directos de los proyectos.

En general, en esta primera etapa se financiaron cuatro tipo de subproyectos: de infraestructura, productivos, ambientales y de fortalecimiento institucional, con los recursos mencionados anteriormente y que se enmarcan dentro de 32 subproyectos terminados, según la evaluación externa del PPZRC (Ortiz, Perez, Castillo, & Muñoz, 2004).

Durante la primera fase del proyecto, la característica de estas iniciativas fue que eran originadas en las comunidades (dotación de tierras y ganados, transferencias técnicas para la producción de pan coger, organización de la recuperación forestal, pequeñas obras de infraestructura para escuelas, etc.) en la segunda fase, se variaron las relaciones con la comunidad, teniendo un origen gubernamental, “hasta cuando se modifica sustancialmente la acción del Estado en las regiones” (Fajardo, 2006), en el marco de la política de seguridad

---

<sup>17</sup>Entrevistas realizadas del 16 al 20 de Octubre de 2013.

democrática y la inclusión en las zonas de rehabilitación y consolidación de estos territorios.

### **3.3.2. Etapa de suspenso.**

#### **Crisis institucional, conflicto armado y descomposición de la organización.**

Uno de los planteamientos centrales en este punto, es que el conflicto armado ha obstaculizado los procesos de gestión en la administración del municipio. Durante el periodo comprendido por los años 2000 a 2004, el municipio presentó una crisis de gobernabilidad. Para este periodo eran las Juntas de Acción Comunal, quienes administraban el municipio por la renuncia del Concejo Municipal y el asesinato del Alcalde.

El papel de las JAC, “siempre ha estado ligado al desarrollo comunitario y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de su vereda, pero su capacidad de formular proyectos se ha perdido, y tampoco salen del campo de su vereda atendiendo los problemas como la construcción de obras de infraestructura o servicios públicos (...) son más bien una instancia consultiva y el contacto directo para interponer alguna denuncia o señalar un problema”<sup>18</sup>.

Una de las estrategias para observar el grado del compromiso institucional de la administración municipal con el proceso de la ZRC, consistió en la revisión de los principales instrumentos de política pública y de la planeación municipal, como lo es el Plan de Desarrollo Municipal, para contrastar las estrategias contenidas en torno del fortalecimiento de la figura, sus metas, objetivos, programas y proyectos, y la continuidad que se le dio al tema en esta etapa.

---

<sup>18</sup>Entrevista a ex concejal, 18 de Octubre de 2013. (Anexo 3)

Aunque no se pudo revisar el plan del periodo 2003-2004<sup>19</sup>, se hicieron preguntas sobre estos en desarrollo de las entrevistas en el trabajo de campo<sup>20</sup>. En este Plan el énfasis estaba en la protección del medio ambiente y los recursos naturales, pero no se instrumentalizaba el proceso que se había desarrollado gracias al PPZRC en la Zona de Reserva Campesina de Cabrera. Además de una falta de lineamientos para el desarrollo de proyectos enmarcados en las cuatro líneas del Plan de Desarrollo Sostenible de la zona, este periodo también es caracterizado por la inestabilidad institucional representada en la administración pública del municipio a consecuencia del conflicto armado como se señala a continuación.

En el año 2003, es asesinado<sup>21</sup> el alcalde del Municipio, Gilberto Cruz Amaya. En junio de este año es cerrada la Alcaldía, al ser declarada objetivo militar por la guerrilla de las FARC, y se presenta una renuncia masiva de los empleados públicos y del Concejo Municipal. Se nombran 3 alcaldes diferentes en un periodo de 6 meses para este año. En este periodo se convocaron a elecciones para la Alcaldía en tres oportunidades, en donde en las primeras dos no se presentó ningún candidato, y en la tercera, gana el voto en blanco debido al rechazo de más del 70% de la población a los dos candidatos que participaron en esta elección, ya que no eran del municipio. En este sentido cabe señalar también que la administración del municipio estuvo a cargo de las JAC, lo que también puede ser un factor clave para la dispersión de los esfuerzos en torno a la figura de ZRC, pues las JAC asumieron distintos tipos de responsabilidades en una forma muy dispersa y para efectos administrativos se gestionaba desde la UMATA. En mayo de 2004, se convocan nuevas elecciones tanto para la Alcaldía como para el

---

<sup>19</sup>La Oficina de Gestión Documental del Municipio no contaba con este, y otros documentos.

<sup>20</sup>Para esto fue especialmente importante la entrevista a un ex concejal del municipio durante este periodo.

<sup>21</sup>El asesinato del alcalde se le atribuye a las FARC, hechos presentados el 7 de febrero de 2003. Además de la información suministrada en las entrevistas, el trabajo de revisión de prensa también dio luces al respecto de este contexto, no se referencian todas las notas de prensa en bibliografía, se presenta un enlace sobre la noticia del hecho. <http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/farc-asesinan-alcalde-de-cabrera-cundinamarca/20030208/nota/83428.aspx>



Concejo Municipal, y es elegido alcalde el señor Hernando Suescún Basto<sup>22</sup>, quien también sufriría un atentado del que salió ileso.

El documento del (Plan de Desarrollo Municipal "*Un gobierno con decisión y capacidad*", 2008), no hace una sola mención a la figura de las zonas de reserva campesina, pero si centra su atención en la producción agrícola descrito como la finalidad de esta ZRC en su PDS del 2000, por medio de la construcción las líneas programáticas de "*infraestructura física para el desarrollo*", el desarrollo económico y el medio ambiente. Pero no se tienen en cuenta las estrategias consagradas para lograr un fortalecimiento del capital social, lograr una efectiva participación de la comunidad en los asuntos de planificación de su territorio y generar estrategias para la transformación del campesino en pequeño empresario. (PDS, 2000, p. 7)

En palabras de la comunidad<sup>23</sup> durante este periodo hubo "poca o nula participación de la población en las instancias de toma de decisiones" y "no hubo participación en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de desarrollo, que tampoco nos incluía como organizaciones", en general "con la alcaldesa anterior no se pudo avanzar el proceso de la ZRC, ella estaba siempre en Fusagasugá o en Bogotá, también era que estaba amenazada(...) pero no se logro mayor participación de la gente en este periodo".

A partir de las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo<sup>24</sup>, se puede establecer una cronología de los hechos sucedidos en medio del conflicto armado en el municipio de Cabrera, y que han afectado tanto la institucionalidad del municipio, como la organización social y la participación pública en los destinos de la Zona de Reserva Campesina. Se señalan algunos de estos eventos: "hacia

---

<sup>22</sup>El alcalde es destituido por la procuraduría en noviembre 08 del 2006, por irregularidades en algunos contratos. Ver enlace de la procuraduría:

[http://www.procuraduria.gov.co/html/noticias\\_2006/noticias\\_396.htm](http://www.procuraduria.gov.co/html/noticias_2006/noticias_396.htm)

<sup>23</sup>Entrevista a presidente de JAC, 18 de Octubre.

<sup>24</sup>Son cuatro entrevistas que aportaron a esta sección, realizadas en Octubre 16, 17 y 18 del 2013. Respectivamente a: el 16 un miembro del Comité de Impulso, el 17 a un miembro del Sindicato de Pequeños agricultores, y el 18 la entrevista a un ex concejal y a un presidente de Junta de Acción Comunal.

1997 se tomaron las FARC al municipio, luego entro el Ejercito en el 98 a toda la región del Sumapaz y al Municipio”, en el 2002 “matan al Personero José Hernández, algo que afectó mucho a la comunidad y al proceso porque él lo había estado defendiendo e impulsando, además era del Partido Comunista y por eso nadie entendía lo que había pasado” en hechos atribuidos a las FARC, en la vereda San Isidro. Finalizando ese año se recuerda que los hostigamientos fueron continuos hasta comienzos del 2003, y en ese periodo la administración del municipio funcionaba en Bogotá. En Febrero asesinan al Alcalde del Municipio, Gilberto Cruz Amaya, en hechos también atribuidos a las FARC. Quienes declaran como objetivo militar a la Alcaldía, que en junio de ese año tiene que ser cerrada, y se produce una renuncia masiva de los empleados públicos del municipio. Durante el periodo de seis meses que estuvo cerrada, fueron nombrados tres alcaldes.

En este periodo, en medio de los operativos desarrollados por el Ejercito Nacional que hacia una fuerte presencia en el municipio la población vive una serie de abusos por parte de la Fuerza Pública, dentro de los que se cuentan “las detenciones arbitrarias de líderes de izquierda, por miembros del batallón y de la fiscalía, les armaban casos sin pruebas ni nada, y hubo personas que estuvieron privadas de su libertad por un año, y hubo casos de tortura”. Estas detenciones eran constantes y masivas, durante el periodo 2005-2010. Y se enmarcan en un escenario de vulneración de derechos humanos a consecuencia de la militarización, “cuya principales manifestaciones son la detención arbitraria, y las amenazas y persecución a líderes y campesinos” (ILSA, 2013, p. 320).

La incursión de los paramilitares también es un factor de zozobra para la población e indican que “ellos llegaron a la región del Sumapaz como en el 2001, principalmente estaban en Venecia, Pasca y San Bernardo, pero por acá también pasaban a hacer “inteligencia””.

Finalizando el año 2003 también se producen una serie de capturas masivas a líderes sociales y comunitarios por parte de la Fuerza Pública, en donde finalmente se absuelven a la mayoría de ellos. Los retenes militares en las principales vías de acceso, controlando el ingreso y salida de personas y bienes, además de las acciones adelantadas por el Ejército “con lista en mano” fueron frecuentes durante todo este periodo.

En el mes de Diciembre es asesinada la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía, atribuido a un grupo de las AUC. Ella es caracterizada por ser “una líder social y campesina, que luchaba por la región, además de ser la nieta de Juan de la Cruz Varela, líder campesino histórico en esta región”.

Las detenciones por parte del Ejército continúan hacia el 2005, fecha en la que son investigados un Coronel y un Fiscal, a quienes trasladan de la región por estos hechos. Para este entonces la comunidad sintió que el ingreso del Ejército y la construcción del Batallón de Alta Montaña “fueron un momento de choque” entre la comunidad y la Fuerza Pública por el modo de proceder en sus acciones.

En este periodo 2005-2007, se presentan nuevamente incursiones paramilitares y son asesinados 10 líderes sociales<sup>25</sup>, sumado a amenazas y la persecución que sufrieron muchos de los habitantes, en medio del conflicto por estos diferentes actores, se da entonces el desplazamiento forzado de muchos habitantes del municipio y la desarticulación de organizaciones que se habían venido consolidando, rompiendo un tejido social establecido desde las diferentes redes de relación comunitaria.

De los señalamientos, amenazas y posterior desplazamiento no estuvieron exentos quienes promovieron e impulsaron esta figura en su primera etapa. El grupo técnico, creado por el PPZRC se desarticuló y no hubo quien lo remplazara.

---

<sup>25</sup>Entrevista con ANZORC, Septiembre 26 del 2013.

Asimismo SINPEAGRICUN vio salir muchos de sus líderes del municipio a raíz de esta situación, debilitando las acciones de ejecución, supervisión y formulación de nuevos proyectos que siguieran la línea del programa piloto.

En la Tabla No. 3. Desplazamiento forzado en el municipio de Cabrera, Cundinamarca, del Anexo 1, se pueden evidenciar las dimensiones de esta problemática del desplazamiento forzado. Más allá del origen de los datos<sup>26</sup>, se ven cifras preocupantes: para el periodo 2000-2010. La Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas de la Presidencia de la República, reporta 1.240 casos de desplazamiento forzado, siendo el año 2002 el más alto con 156 personas, y en los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009, se reportan 81, 132, 90, 145 y 122 casos, respectivamente.

Esta situación se enmarca en la ya prologada historia en estas regiones de violaciones de los derechos humanos y la victimización de la población afectada, producto de la guerra que no encuentra en el Estado más que la respuesta militar a sus condiciones de marginalidad y pobreza, haciendo falta un compromiso de las autoridades por garantizar en primera medida las condiciones de vida digna, reduciendo los indicadores de pobreza y mejorando los niveles de bienestar, realizando la prestación efectiva de servicios públicos, o en un sentido más concreto, apoyando este tipo de proyectos e iniciativas que empoderan a la comunidad en la toma de decisiones y la planificación de su territorio.

En cuanto a la percepción<sup>27</sup> de la comunidad sobre las dificultades que ha sufrido este proceso manifiestan que, por un lado está la estigmatización de la figura a nivel nacional, señalándolas de “republiquetas independientes” y “nidos de la

---

<sup>26</sup>Se relacionan datos para el periodo, consolidados por el SIPOD de Acción Social y por la Unidad de Víctimas de la Presidencia de la República.

<sup>27</sup>Ver ANEXO 3. Relatoría del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Octubre 28 de 2013.

guerrilla”<sup>28</sup>, lo que ha venido generando temor en las organizaciones por esos señalamientos. “Se genera miedo de impulsar un proceso de estos porque ya lo van tildando a uno de que es mandado por la subversión o por algún grupo ilegal”, también se presenta “desmoralización de las personas de acudir a estas reuniones o las de Juntas de Acción Comunal, también los diferentes encuentros y organizaciones, como acueductos (...) también la desmoralización de los campesinos cuando sí van a estas reuniones, donde hay mucha información importante pero no se materializa nada, solo carreta y no hay gestión (...) hay mucho enredo y mucha vuelta, mucha “tramitología” y eso hace que uno se desmoralice y no vuelva a reuniones” y por último el factor económico, debido a “la falta de recursos de las organizaciones para poder hacer gestión y estar presentes en todas las reuniones y eventos necesarios, para hacer los trámites en las oficinas respectivas, viajar a Bogotá(...)”.

### **3.3.3. Fase de reactivación.**

Se puede identificar el inicio del proceso de reactivación de las ZRC a nivel nacional con el Primer Encuentro Nacional de Zonas de Reserva Campesina, realizado en el mes de agosto de 2010 en Barrancabermeja y donde se contó con la participación de numerosas organizaciones, la academia y organizaciones no gubernamentales. También hicieron presencia delegados del gobierno nacional.

En el caso de Cabrera, la reactivación se puede identificar con la reformulación del PDS, en convenio del ILSA y el INCODER, que contó con la participación de la comunidad en todas sus fases de elaboración y es aprobado en audiencia pública el 31 de marzo de 2012.

El proceso antes descrito en las instancias del Programa Piloto, como endógeno y adaptativo, sentó las bases en materia de capacitación en gestión de proyectos,

---

<sup>28</sup> Este apartado es expresado como las debilidades del proceso en el CMDR por un líder de la ZRC, además de estos son dicentes los artículos de prensa de funcionarios del gobierno y opositores a este instrumento para su estigmatización.

usos del suelo y mecanismos de preservación ambiental. También se lograron fortalecer las organizaciones de la zona, y pese al ya mencionado periodo de suspenso, estas todavía cuentan con un alto nivel de representación. Se identifican también nuevas organizaciones que han cobrado fuerza como AFRIJOSUM, enfocada en la producción agrícola, e integra a participantes de las veredas productoras de frijol de otros municipios. SINPEAGRICUN, y su seccional en Cabrera sigue siendo la organización líder en materia de la promoción de la figura y de darle viabilidad a los instrumentos de política que contiene. Además están también las 22 juntas de acción comunal agrupadas en ASOJUNTAS.

Durante la Audiencia Pública del quinto Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), celebrada el 28 de Octubre de 2013, se dio paso a la constitución formal del Comité de Impulso para la reactivación de la ZRC, integrado por nueve organizaciones representativas de la comunidad, estas son:

- SINPEAGRICUN.
- Asociación de Juntas de Acción Comunal de Cabrera.
- AFRIJOSUM.
- Asociación de Ganaderos de Cabrera.
- Asociación de Mujeres.
- Asociación del Adulto Mayor.
- El sector educativo, con dos representantes del magisterio.
- Asociación de bienes y servicios agropecuarios y ambientales de Cabrera.
- El sector de las juventudes.

Este proceso se ha visto favorecido por el contexto institucional, donde las entidades agrarias del nivel nacional como el INCODER, han venido trabajando para su realización y materialización en proyectos; en el nivel departamental la CAR ha emitido conceptos ambientales favorables; y del nivel municipal, donde desde el Plan de Desarrollo Municipal se acoge la iniciativa propuesta por la ZRC de Cabrera.

Actualmente el INCODER está ejecutando proyectos con énfasis en la figura de la ZRC, como la Implementación de Proyectos de Desarrollo Rural (IPDR), del cual

se han beneficiado 148 familias con esta cofinanciación de 11 millones de pesos, en la Zona de Reserva Campesina de Cabrera.

Para esta etapa, de las instancias de participación ciudadana, la que se encuentra activa y reúne a un gran número de organizaciones para la toma de decisiones concertadas sobre aspectos fundamentales para el desarrollo del municipio, es el CMDR. Logrando incidencia en los temas de gestión pública. Un ejemplo importante es la negativa en las audiencias realizadas por este consejo de la gran mayoría de los habitantes a la construcción de un complejo hidroeléctrico, por parte de la empresa EMGESA, que afectaría notablemente el municipio y la región.

En palabras de un funcionario de la CAR, que ha supervisado este proyecto:

Es una preocupación bien grande para todos los habitantes del municipio. (...) el tema de la famosa hidroeléctrica, nosotros ya les hemos comentado que es un proyecto que han presentado al Ministerio del Medio Ambiente, quien es el que directamente le tiene que entregar la licencia ambiental, sin embargo todos sabemos y yo personalmente, he estado con EMGESA, haciendo recorridos y ya nos comentaron las especificaciones del proyecto sobre el campo, ya no desde las oficinas (...) Y yo si quiero comentarle que yo quede realmente aterrado de lo que allí se pretende hacer. Yo creo que esto, lo de la ZRC y el POMCA, quedarían por el piso, si ese proyecto se realiza, le cambia la vida completamente al municipio y los municipios al rededor (...) son 4 km de túneles y otra parte en el municipio de Icononzo (Anexo 3, Relatoría CMDR).

El PDS ofrece un diagnóstico de la ZRC y el Municipio bastante detallado con la principales problemáticas sociales en términos económicos, sociales, ambientales y territoriales. Es importante señalar en este punto, algunos de los aspectos que durante la realización de entrevistas, la comunidad expreso como sus principales problemáticas. Por un lado están los efectos de la “ola Invernal” del 2012, pues “hay mucho campesino endeudado con las entidades agrarias, los bancos oficiales y estatales, a punto de perder sus fincas, gracias a la temporada invernal que

hubo anteriormente, que en su momento el Estado, y aquí el señor Gobernador, vinieron a decir que nos iban a apoyar, pero no se ha visto nada (...) muchas personas que están a punto de perder sus fincas porque esa temporada invernal los dejo manos abajo”. (Anexo 3. Relatoría CMDR)

Por otro lado, este problema también afecto muchas viviendas del municipio, se dañaron varias vías y no se cuentan con los recursos para reubicación de las personas en zonas de alto riesgo, ni para adelantar todas las obras de infraestructura y mitigación. Además desde el gobierno nacional, el municipio al tener gran parte de su área en zonas de inestabilidad geológica no ha sido beneficiado de los programas de VIS y VIP<sup>29</sup> ofrecidos por el Ministerio de Vivienda. Esta falta de recursos para adelantar este tipo de proyectos, también se refleja en la dependencia a las transferencias de la nación, por parte del Sistema General de Participación, entendido como las transferencias corrientes de la nación y su participación en el porcentaje de ingresos totales del Municipio, dependiendo la vigencia, en contraste con la falta de recursos propios provenientes de ingresos tributarios. (Ver Tabla No. 4, Desempeño fiscal del municipio, en el Anexo 1.)

### **Plan de Desarrollo Sostenible 2012-2021**

El plan está estructurado en cuatro componentes: ambiental, social, económico productivo y el componente de tierras. En estos cuatro componentes se distribuyen la inversión y las acciones a seguir para darle cumplimiento.

Una primera observación que se puede hacer de este nuevo plan es que no establece como en el anterior, debido a que no está enmarcado dentro de este programa piloto con las fuentes de financiación descritas, unos parámetros mínimos de cofinanciación de la comunidad. Este factor se destacó en la evaluación externa a este programa descrita previamente, y la comunidad lo expresa como un empoderamiento, ya que sienten como propias las obras

---

<sup>29</sup> Entrevista con Inspector de Policía, 15 de Octubre de 2013.



construidas, por ejemplo en las vías, los acueductos veredales, el distrito de riego de santa marta y demás obras de infraestructura, en la que la comunidad apporto recursos, ya sea en especie, trabajo o servicios.

Sin embargo, este PDS contempla un comité técnico para gestionar recursos, que se ha estado materializando desde la conformación y constitución del comité de impulso de la Zona de Reserva Campesina, celebrada en audiencia pública del Consejo Municipal de Desarrollo Rural el 28 de Octubre de 2013.

En general las estrategias de financiación para este plan son: del nivel nacional un 34%; del nivel Departamental un 24%; del nivel Municipal un 27% y el sector privado un 14%, del que se entiende se constituye por las empresas asociativas para tal fin y las que quieran participar en los proyectos. El total de recursos proyectados para el cumplimiento de los cuatro componentes en los que se estructura la inversión (tierras, productivo, social y ambiente) es de \$83.995.190.888,60, y se establecen para el corto, mediano y largo plazo (finalizando en 2021). Acá vale anotar que la programación de la inversión por proyectos priorizados para este periodo es de \$31.769.843.482 en los cuatro componentes, con 12 proyectos específicos. (PDS, 2013, pp. 217-277)

### **3.4. CONSIDERACIONES PRELIMINARES DE LOS RESULTADOS.**

A continuación se desarrollan unas consideraciones preliminares de los resultados de la investigación hasta ahora tratados, estas consideraciones se dividen en dos partes, iniciando primero con una reflexión acerca de los objetivos planteados para esta investigación. La segunda parte corresponde a un desarrollo más extenso del marco teórico desde los resultados encontrados.

**En cuanto a los objetivos de la investigación.**

### **a) Escenarios de participación.**

Los escenarios de participación y organización social que influyen en todo el proceso de la ZRC y se lograron identificar en esta investigación corresponden al alcance que ha tenido la aplicación de este instrumento de política pública en sus tres etapas definidas.

Primero con el desarrollo del PPZRC se introducen herramientas para la elaboración y definición de los Planes de Desarrollo Sostenible en conjunto con la comunidad, a través de los mecanismos<sup>30</sup> empleados durante este Proyecto como la metodología para la planificación de las ZRC y las instancias de socialización y aprobación de los planes como lo son las audiencias públicas.

En la segunda etapa los escenarios de participación se vieron limitados en tanto las ZRC entraron a un período de suspenso y la organización en torno a esta figura se desarticuló. Cabe mencionar que toman especial fuerza para este periodo las JAC que asumen un rol administrativo en el municipio. Tampoco hubo para este periodo una participación directa de la comunidad en la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipales y menos aún se tuvo en cuenta el fortalecimiento de la figura dentro de estos.

En la etapa de reactivación, vuelven con la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible a implementarse las herramientas participativas como los talleres y la Evaluación-Encuesta Social Ambiental Participativa (ESAP) y las demás utilizadas para su elaboración. También cabe mencionar que el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 incorpora estrategias en torno a la ZRC para fortalecer la participación y las capacidades organizativas de la comunidad. Y por último el CMDR se ha consolidado como una instancia preferencial para la toma de decisiones, contando

---

<sup>30</sup> Marco lógico, manual operativo (MOP) general y específico, la Programación Anual Financiera y de Actividades (POA) y la Evaluación Socioeconómica y Ambiental Participativa (ESAP).

con una efectiva participación e incidencia de la comunidad en los asuntos que los afectan y el desarrollo de su territorio. Un ejemplo de ello han sido las audiencias públicas del CMDR, donde la comunidad ha manifestado su frontal rechazo a la construcción del proyecto hidroeléctrico de la empresa EMGESA, inviabilizando estos proyectos al menos desde el nivel municipal y su territorio.

Se puede afirmar que en cierta medida la participación comunitaria estaba en un estado de letargo por la falta de compromiso asumido por la administración municipal, hasta que se vuelve a poner sobre la mesa el tema de las ZRC a nivel nacional, gracias al proceso de reactivación y la comunidad vuelve a tener incidencia en la formulación de estrategias y proyectos desde la elaboración de su PDS, donde identifican sus principales problemáticas, conflictos, necesidades y los caminos a seguir para darle solución, además de la caracterización del municipio y su amplia biodiversidad.

#### **b) Relación entre: niveles de gobierno, instituciones y organizaciones.**

Para dar cumplimiento a este objetivo fue necesario identificar a los actores que influyen dentro de este proceso. Así, en un primer momento se identifican niveles de horizontalidad en la relación de los actores del nivel municipal y nacional para lograr el establecimiento del PPZRC. En este periodo, se encuentra también el nivel internacional con entidades como el Banco Mundial y el IICA. Al nivel nacional, se desarrolló el Proyecto desde un Comité Directivo integrado por representantes del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente, del Departamento Nacional de Planeación, del IICA, del INCODER y un representante de las organizaciones comunitarias, además del Grupo de Manejo que daba los lineamientos generales. En el nivel municipal, el Grupo Técnico ejecutaba los proyectos en conjunto con la comunidad y las organizaciones representativas.

En la etapa de suspenso esta relación cambia sustancialmente puesto que se desintegran tanto los comités directivos, como los grupos de manejo y los grupos

técnicos. Además de la crisis a nivel institucional en el municipio, la administración en este nivel no se comprometió a darle continuidad al proceso y desde el nivel nacional se proscribió la figura de las ZRC, se suspendieron las resoluciones para las zonas que estaban en trámite y se persiguió judicialmente a muchos de sus líderes. También se vivió un fuerte periodo de estigmatización a la figura y sus promotores que desarticuló muchas organizaciones y debilitó a otras que encabezaban su período de establecimiento como SINPEAGRICUN.

En la reactivación de las ZRC han entrado a hacer parte de este proceso otras organizaciones a nivel nacional como ANZORC, liderando y coordinando todos los procesos de Zonas de Reserva Campesina en el territorio nacional. También, para la elaboración del PDS 2012-2021 se conto con actores del nivel nacional como el INCODER. De este nivel fue favorable en su momento la postura del gobierno nacional de iniciar el proceso de reactivación y desde el nivel municipal, la administración ha tenido un mayor compromiso con la figura. Esto puede deberse también a que en cabeza de la administración municipal esta quién antes fuera el Director de la UMATA en la etapa de establecimiento y por tanto ha incidido en todo este proceso, teniendo motivaciones para continuarlo. Las organizaciones campesinas en el municipio de Cabrera se han transformado en todo el proceso analizado y en sus diferentes etapas se da cuenta del número de organizaciones y de alguna manera la representatividad que tienen para la comunidad.

### **c) Conflictos y problemáticas sociales, económicas y ambientales.**

Si bien en esta investigación no se hizo mayor énfasis en las problemáticas ambientales que enfrentan los habitantes del municipio de Cabrera, se lograron identificar algunos conflictos en cuanto al modelo de desarrollo que se pretende para su territorio. Aquí se presentan por ejemplo, los dilemas entre la conservación de los recursos naturales o la extracción y uso de estos recursos por parte de multinacionales (explotación petrolera y construcción hidroeléctrica de EMGESA, son algunos de los casos).

En cuanto a las problemáticas económicas se han señalado indicadores que dan cuenta de las condiciones de pobreza y marginalidad en la que ha vivido la población en este periodo, tratando de establecer un paralelo de la situación al inicio del Proyecto, con la reactivación del proceso y mostrando los cambios en la estructura y relación con la propiedad. También se señalan algunos problemas que debido a la “ola invernal” de 2012 se han generado para la población y algunas dificultades en cuanto a los sistemas de producción.

En el periodo de suspenso se quiso hacer un especial énfasis en la situación del conflicto armado y los problemas que esto ha traído tanto para el desarrollo de la figura de la ZRC como para la población y su organización. En el periodo de suspenso se incluyeron diversos factores que determinaron esta etapa, por un lado estaba la inestabilidad administrativa dada la crisis institucional descrita, y donde los alcaldes en este periodo se mostraron poco favorables al desarrollo del proceso; las consecuencias del conflicto armado y la incursión de las Fuerzas Armadas en el municipio, presentándose detenciones, amenazas y persecución a sus líderes sociales, llevo a una ruptura de las formas de organización. Esta crisis de las organizaciones se agudiza con las estigmatizaciones, el asesinato de varios sus líderes y el desplazamiento de quienes estaban liderando el proyecto de la ZRC.

Otro factor que hay que tener en cuenta es que el proceso de la ZRC en el municipio se consolido a través del Proyecto Piloto, por cuanto se inicio con proyectos y programas contemplados en este, y generó en la comunidad la percepción de que la figura se trataba de la generación de proyectos específicos y no de un marco general de principios de política pública para el ordenamiento territorial con base en las relaciones sociales, económicas y ambientales. En esto ha venido trabajando la reactivación al volver a rescatar la esencia del marco jurídico de las ZRC y socializar con la comunidad las posibilidades que este ofrece.

### **En cuanto al marco teórico.**

Un ejemplo de cómo se mueven los distintos niveles de reglas, en diferentes arenas de elección institucional, se puede presentar a partir de uno de los objetivos de la constitución de esta ZRC: evitar la concentración de la propiedad y propender por el fortalecimiento de la economía campesina.

Tal como está planteado este objetivo, se puede decir que pertenece al nivel de reglas de elección constitucional, que afecta los niveles y los resultados de la elección colectiva y las decisiones operativas que se tomaran. Así pues, para el desarrollo de esta regla constitucional, se lleva a cabo en las arenas de elección colectiva, un arreglo institucional, que define como regla un límite al tamaño de la propiedad dentro del territorio delimitado como ZRC, expresado en un máximo de 2 UAF y sustentadas en garantizar condiciones económicas para el campesino.

Al nivel operativo, esta elección constitucional puede tener bastantes variantes, en tanto se racionaliza por el propietario los posibles costos y beneficios de asumir esta regla. Aunque no es el caso para Cabrera, ya que se manifiesta que la atomización de la propiedad es uno de sus principales problemas, con porcentajes de fincas de menos de 10 hectáreas, de 78% y 69%, en los años 2000 y 2010 respectivamente.

Los costos-beneficios de adoptar las 2 UAF, se pueden identificar en los beneficios futuros de la conservación (la resolución 046 estipula que 1 UAF, se debe destinar para preservación de recursos y 1 UAF para producción agropecuaria) y los costos de no producir en esa área. Puede sumarse también en esta estructura los costos económicos tributarios, en tanto el propietario de debe pagar un impuesto por 36 hectáreas, cuando solo produce en 18. Pero también se pueden esperar beneficios futuros, determinados en alcanzar los niveles de bienestar que en el marco de proyectos productivos del Plan de Desarrollo Sostenible (regla de elección colectiva) se incluyen a quienes están cumpliendo

las reglas en los diferentes niveles descrito. Por ejemplo, con la titulación de la propiedad y el fomento de empresas asociativas se generan incentivos, o están también las restricciones que se imponen a la fragmentación o la acumulación de la propiedad.

Las normas o instituciones informales se pueden encontrar en cada uno de los aspectos de la economía campesina, desde las formas de organización y siembra de cultivos, sean transitorios o permanentes, a los mecanismos aplicados en el desarrollo de la agricultura, como la rotación de cultivos, el uso de sistemas más eficientes y armónicos con el suelo, los acuerdos para reforestar o evitar deforestación, o las formas de apropiación del recurso hídrico, entre otros ejemplos. También hay escenarios de la cotidianeidad que se establecen como arreglos institucionales que permiten el desarrollo organizativo y el fortalecimiento de la economía campesina y las estrategias de comercialización, un ejemplo de estos son los mercados campesinos realizados todos los viernes en la plaza principal y las ferias ganaderas organizadas el tercer lunes de cada mes.

El proceso de construcción de capital institucional en el periodo del PPZRC atiende a las auto-transformaciones incrementales que frecuentemente ocurren en el proceso de crear instituciones. Se presenta como un momento de aprendizaje en un proceso incremental, donde por ahora grupos de apropiadores (organizados en las JAC, ejemplo la de la Núñez) han podido influir sobre empresas privadas y los funcionarios al nivel departamental y municipal (CAR, Alcaldía Municipal) para impedir que se aplicaran reglas formales (contenidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio) por ejemplo para la explotación y exploración de petróleo, que afectan el conjunto de tradiciones y valores compartidos sobre el uso de la tierra y la economía campesina en las áreas de influencia de estos proyectos.

Dentro del trabajo de investigación y en particular en la realización del trabajo de campo se observó un caso particular que aunque no se pudo estudiar en detalle,

merece la pena ser mencionado. El supuesto es que los costos de información se reducen por medio de la organización (acción colectiva) y los arreglos institucionales que se logren y así se reducen los costos de producción. Las entrevistas realizadas<sup>31</sup> indican que de las veredas del municipio, la que mayor producción tiene es la vereda Alto Ariari pero tiene muy pocas organizaciones en su interior, y de las veredas que más organizaciones tiene en su interior está la vereda Santa Marta, pero esta no tiene buenos niveles de producción. Esto puede llevar a un estudio comparativo de las veredas, donde se reflejen los distintos tipos de variables que se deben tener en cuenta para los estudios de la acción colectiva, para identificar como se producen estas relaciones entre individuos y el contexto exterior, y en campo más amplio como ha afectado o que beneficios futuros plantea el instrumento de política adoptado con la ZRC en los contextos particulares.

Existen entonces unas formas de organización y de relación con el territorio, que desde un análisis de casos particulares puede mostrar los mecanismos empleados para la autogestión de los recursos. El nivel de análisis empleado para esta investigación desde una perspectiva más general, presenta el proceso hasta ahora emprendido en torno a la ZRC dando cuenta de la influencia de los distintos tipos de reglas -tanto de elección colectiva, como de elección constitucional- para la creación de escenarios donde se pueda realizar la autogestión de los recursos por parte de las comunidades.

Si bien el énfasis en esta investigación no está en los RUC ni los modos de su apropiación, los planteamientos de Ostrom en un marco de auto-organización y auto-gestión para el manejo de estos recursos, aporta luces para analizar el desarrollo del proceso de la ZRC de Cabrera. No era el objetivo de esta investigación medir el capital social, ni estudiar en detalle las formas de acción colectiva en el uso de recursos de uso común. Esto hubiera requerido el desarrollo de otras estrategias conjuntas de investigación, en donde se involucraran de

---

<sup>31</sup>En particular la entrevista al director de la UMATA del Municipio, el 17 de Octubre de 2013.



acuerdo a parámetros de medición, un mayor número de participantes o inmiscuirse al detalle en uno de estos sistemas de recursos para establecer las relaciones entre individuos e instituciones. La idea era presentar un marco más general, donde se describe y analiza el proceso que ha surtido la ZRC de Cabrera, en sus diferentes etapas o periodos señalados.

#### **4. CONCLUSIONES**

Respondiendo al objetivo general de esta investigación y como se pudo ver en el desarrollo de los resultados, se resumen a manera de análisis las consideraciones más importantes de los procesos sociopolíticos e institucionales en el desarrollo de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera en sus diferentes etapas, con sus alcances y limitaciones, en materia de acción colectiva; instituciones, organización y participación política.

El proceso de establecimiento de la Zona de Reserva Campesina en Cabrera ha pasado por varios momentos. Desde su origen en el marco legal en 1994 con la Ley 160, como un instrumento de reforma agraria, que le pone un límite a la propiedad por medio de una extensión máxima de Unidades Agrícolas Familiares y propende por el ordenamiento productivo del territorio, a partir de un desarrollo ambientalmente sostenible con base en la economía campesina. Después de su reglamentación con los decretos y acuerdos de 1996, se logro iniciar con su establecimiento hacia 1999 en el marco de un programa nacional de Zonas de Reserva Campesina, el PPZRC. De ahí salió la resolución 046 del 2000, donde se adoptaba el PDS y las estrategias y proyectos formulados con la comunidad, por medio de Grupos Técnicos a nivel local, y Grupos de Manejo, a nivel nacional que orientaban las directrices generales del PPZRC. Los proyectos desarrollados en ésta fase, estaban financiados en un 92% por el Banco Mundial y un 8% por la comunidad.

Hacia mediados de la década del 2000, se agudizaba el conflicto en el territorio, se hacen notorios los desplazamientos y asesinatos de líderes sociales y políticos del municipio. El clima de las confrontaciones y el conflicto armado, además de las actitudes de la Fuerza Pública hacia la población, desquebrajaron el tejido social que las organizaciones habían venido construyendo alrededor de esta iniciativa. La inestabilidad institucional por un lado y la falta de compromiso de las administraciones con la figura, no permitieron direccionar los esfuerzos que se habían consolidado en materia de capacitación y formulación de estrategias a largo plazo que permitieran seguir consolidando objetivos específicos como los del ordenamiento productivo y preservación de los recursos naturales, comprendiendo la numerosa hidrografía, en tanto cuencas, quebradas y ríos que atraviesan el municipio, además de las Zonas de Páramo y Reserva Forestal. Sin embargo, la capacidad instalada en el marco del PPZRC, le permitió a algunas Cooperativas y Asociaciones de bienes y servicios, construir programas y proyectos productivos que se desarrollaron más como estrategias aisladas de estas organizaciones, que bajo una directriz y un objetivo más amplio, que abarcara más familias que los directamente beneficiarios, y se desarrollaron con la asistencia de la UMATA y la Alcaldía Municipal, sin interlocución e injerencia, de las organizaciones de la ZRC, bajo el liderazgo de SINPEAGRICUN quien se había encargado desde el inicio de la ejecución y supervisión del proyecto piloto de la ZRC.

El desarrollo del objetivo general consistió en establecer en este proceso, un marco institucional que diera cuenta de cómo se desarrolla y cambia una estructura de instituciones, enmarcadas bajo la figura de la ZRC.

A través de arreglos institucionales de complejas dimensiones, donde se involucran todos los actores, tanto del nivel nacional e internacional, como los del nivel local, se logra por ejemplo la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la zona en sus dos momentos.

Como se describió, el año 2003 y el periodo de suspenso estuvo marcado por las dinámicas propias del conflicto. Además de la adversidad a nivel nacional por la adopción de enfoques contrarios a la esencia de esta figura como lo son las zonas de consolidación, y además se profundizó la estigmatización de la figura y la persecución a líderes sociales que la promovían.

Así se desarticularon las bases con las que se había construido la iniciativa, los líderes a cargo de la supervisión y ejecución del proyecto a nivel local fueron amenazados y algunos asesinados, lo que llevo a un desplazamiento forzado de muchos de ellos. La inestabilidad y la crisis institucional a nivel municipal fue una constante para este periodo, por lo que se perdió la oportunidad de consolidar los productos del PDS y el PPZRC, en los Planes de Desarrollo Municipal y las estrategias de gestión del municipio, salvo en el Esquema de Ordenamiento Territorial, que dentro de sus objetivos contempla “impulsar al territorio de Cabrera, desde su declaratoria de Zona de Reserva Campesina, como un modelo ambiental sostenible para la región” y busca “preparar el territorio para la inserción de programas productivos sostenibles como los planteados por el proyecto piloto de Zonas de Reserva Campesina” además de darle una reglamentación a los usos del suelo donde se vayan a desarrollar programas de este tipo. (Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cabrera, 2002)

También fue un periodo de poca injerencia de la comunidad en los asuntos del municipio, considerando muy poca su participación en tanto formas organizativas (JAC, Cooperativas, Organizaciones sociales) para definir y decidir sobre los proyectos de desarrollo y las decisiones ambientales, además de las políticas de prestación de servicios y dotación de infraestructura.

Hacia el año 2011 comienza el periodo de reactivación, con una coyuntura política un poco más favorable a nivel nacional, y entre el ILSA e INCODER, inician la actualización del PDS, en un trabajo participativo con la comunidad. En este periodo, también se ha destacado el papel de la ANZORC, buscando generar en

las zonas proyectos auto-gestionados para romper un poco con esa dependencia a los recursos de la administración nacional y municipal.

En medio de este proceso de reactivación se realizó en la audiencia pública del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, del 28 de Octubre de 2013, la constitución formal del comité de impulso de esta zona, conformado por nueve organizaciones representativas de la comunidad. Este comité, reemplaza al Sindicato (SINPEAGRICUN) como ente ejecutor de los proyectos de la ZRC y se consolida como un órgano de promoción, comunicación, gestión e interlocución con las autoridades, para el desarrollo de proyectos que las organizaciones definan, con apoyo de la administración municipal. La composición de este comité ha involucrado un relevo generacional, donde cobran más fuerza liderazgos jóvenes, pero contando también con miembros que han vivido el largo proceso de luchas campesinas y estaban desde el inicio del proyecto.

La construcción de una identidad campesina en el municipio es otro aspecto fundamental para entender como a pesar de las múltiples dificultades surtidas en este proceso, los campesinos ven en la ZRC una alternativa de desarrollo sostenible ambientalmente y que fortalece la economía campesina con la que se identifica la mayoría del municipio (toda el área rural y 85% de de la población del área urbana es ligado a esta actividad).

La figura de la ZRC no es una panacea en donde se solucionen todos los problemas y conflictos del sector rural, se entiende como un instrumento de política para ocupar productivamente los territorios de colonización, evitar la concentración de la propiedad y generar un ordenamiento del territorio basado en las relaciones socioeconómicas de sus habitantes. Pero lo que refleja este proceso es que “la carencia de una decisión política para solucionar el problema agrario y atender la deuda social y política que tienen con el campo la sociedad y el Estado, más allá de la concentración de la propiedad” (PNUD, 2011, pág. 247) afecta directamente la vida de los campesinos y profundiza la crisis del sector

rural, sumado a las condiciones propias de una zona de conflicto armado, las condiciones estructurales de estos territorios; su biodiversidad, los problemas de las vías de comunicación, la lejanía a los principales centros de comercio; también los problemas por condiciones climáticas que afectan ciclos productivos y los medios de comercialización de los productos, las condiciones de pobreza y la dependencia a los recursos de la nación<sup>32</sup> .

## 5. RECOMENDACIONES

- Un análisis de la herramienta debe incluir un diagnóstico de la situación de los territorios rurales para reafirmar (o no) la vigencia y la utilidad de esta figura para darle solución a muchos de los problemas que afronta el campesino colombiano.
- Ajustar la investigación para identificar los tipos de relaciones entre los individuos dentro de los distintos sistemas de recursos descritos permitirá establecer y describir de forma más amplia los mecanismos que usa esta herramienta de política pública para: evitar la concentración de la propiedad, la búsqueda de un ordenamiento territorial sostenible, y a modo más general la forma en que este instrumento pretende darle solución a los dilemas colectivos que se presentan en el uso de los Recursos de Uso Común.
- Del desarrollo de la investigación quedó claro que para lograr una continuidad en los programas de este tipo que se piensan para el largo plazo y con una condición de permanencia en el territorio, es necesario que desde los niveles de la administración municipal se tomen compromisos serios para su desarrollo por medio de la inclusión de estas estrategias en los Planes de Desarrollo Municipal.

---

<sup>32</sup>Ver Anexo 1. Tabla No 4. Desempeño Fiscal del Municipio.

## 6. BIBLIOGRAFIA.

Bour, E., (2009) Instituciones, por Douglas C North, Traducción y agregado de notas y vínculos. pp. 1-28.

Cardenas, Juan Camilo. (2009). "El dilema de lo colectivo", en: Dilemas de lo colectivo: Instituciones, pobreza y cooperacion en el manejo local de RUC. Bogotá. Universidad de los Andes. pp.1-33

Colombia, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2003) Zonas de Reserva Campesina: Sistema de Planeacion, Seguimiento y Evaluacion PS&E: Escenario de aprendizaje e inovacion. Bogotá [Serie Documentos].

Colombia, Presidencia de la República, Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas (2013). "Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia 1985 a 2012", Bogotá.

Colombia, Concejo Municipal de Cabrera (2008, 1 de Mayo) "Acuerdo No.15 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal "Un gobierno con decision y capacidad 2008-2011".

Colombia, Concejo Municipal de Cabrera (2012, 31 de Mayo) "Acuerdo por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal "Experiencia, Crecimiento y Desarrollo sin limites 2012-2015".

Creswell, J. (2009). "Research design", en: Qualitative, quantitative and mixed methods approaches. London, SAGE.

Escobal, J. (2004) Cap.1. Nueva institucionalidad para el desarrollo agricola y rural en America Latina Y el Caribe. En B. Davis (editor). Alimentacion, agricultura y desarrolllo agricola: temas actuales y emergentes para el analisis economico y la investigacion en politicas. Roma, FAO. pp. 1-34.

Fajardo, D., (2012) "Experiencias y perspectivas de las zonas de reserva campesina", en Tobón, G., & Ferro, J., (comps.) Autonomías Territoriales:

Experiencias y desafíos. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Observatorio de territorios étnicos. pp. 55-70

Goodin, R., (2003) "Las instituciones y su diseño" en Teoría del diseño institucional. Barcelona, Gedisa. pp. 13-62

Ortiz, C., Pérez, M., Castillo, D., & Muñoz, L. (2004) Zonas de Reserva Campesina: Aprendizaje e innovación para el Desarrollo Rural. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.

Ostrom, Elinor. (2000). El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva. México. Fondo de Cultura Económica.

Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera (2000, Junio). Instituto Colombiano de Reforma Agraria- INCORA. [Documento de consulta] consultado durante el trabajo de campo el 16 de Octubre de 2013.

Pérez, M. (2007, Septiembre) "Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en Colombia". En Revista Javeriana: Colombia Rural. Bogotá, núm. 9. Pp. 68-77

Peters, B. Guy. (2003) "Viejo y nuevo institucionalismo" en: El nuevo institucionalismo: La teoría institucional en ciencia política. Barcelona. Gedisa.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)., (2011) "Informe de Desarrollo Humano 2011: Colombia rural, razones para la esperanza. Bogotá, PNUD.

Sindicato de Pequeños Agricultores de Cundinamarca (Sinpeagricun), Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA), Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder). (2013) Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera (Cundinamarca). Bogotá, ILSA.

Anexo 3. Zona de reserva Campesina de Cabrera. Informe de aproximación a la situación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en la Zona de Reserva Campesina de Cabrera, 2000-2010. Bogotá, ILSA. pp. 307-324

Tobón, G., & Ferro, J., (comps.), (2012) Autonomías Territoriales: Experiencias y desafíos. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Observatorio de territorios étnicos.

Tobón, G., & Ferro, J., (2012) "las Zonas de Reserva Campesina y la naciente autonomía territorial" en Tobón, G., & Ferro, J., (comps.), (2012) Autonomías Territoriales: Experiencias y desafíos. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Observatorio de territorios étnicos. pp. 81-104

Varela, L., & Romero, Y. (2006) "Los avatares de la paz: Por los senderos de la vida de Juan de la Cruz Varela". Bogotá. Tabula Rasa, pp. 267-285

YIN, Robert. Investigación de estudios de casos. Diseño y Métodos. Segunda edición. (Traducción libre, anónima capítulos 1-4), a partir de Yin, Robert. (1994, 2th edition). Case Study Research. Design and Methods. Applied Social Research Methods Series, Vol.5. Sage publications

### **Leyes decretos, acuerdos y resoluciones.**

- Colombia, Congreso Nacional de la Republica de Colombia (1994, 4 de Agosto), "Ley 160 del 3 de Agosto de 1994, por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisicion de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones", en Diario Oficial, núm. 41.479, del 5 de Agosto de 1994, Bogotá.
- Colombia, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (1996, 1 de Octubre), "Decreto número 1777 de 1996, por el cual se reglamenta parcialmente el Capitulo XIII de la Ley 160 de 1994, en lo relativo a las zonas de reserva campesina", en Diario Oficial, núm. 42800, del 4 de Octubre de 1996, Bogotá.
- Colombia, Junta Directiva del Instituto Colombiano de Reforma Agraria-INCORA (1996, 25 de Noviembre), "Acuerdo número 024 de 1669, por el cual se fijan los criterios generales y el procedimiento para seleccionar y delimitar las Zonas de Reserva Campesina de que tratan el Capitulo XIII de la Ley 160 de 1994 y el Decreto 1777 de 1996 y se dictan otras disposiciones", en Diario Oficial, núm 42963, del 21 de Enero de 1997, Bogotá.



- Colombia, Junta Directiva del Instituto Colombiano de Reforma Agraria-INCORA (2000, 7 de Noviembre) “Resolucion 046 de 2000, por la cual se constituye y se delimita la Zona de Reserva Campesina en el municipio de Cabrera, departamento de Cundinamarca”. En Diario Oficial, núm 44.375, del 1 de Abril de 2001.
- Colombia, Concejo Municipal de Cabrera (2002, 21 de Junio), "Acuerdo No. 04 del 2002 por el cual se adopta el esquema de ordenamiento territorial del municipio de Cabrera, se definen los usos del suelo para las diferentes zonas del sector urbano y rural, se establecen las reglamentaciones urbanísticas correspondientes y se plantean los planes complementarios para el futuro desarrollo municipal". Cundinamarca.

### **Consultas en Internet.**

Fajardo, D. (2006) " Las reservas campesinas: Otra experiencia en la brega por la tierra y la organización" [en línea], disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article302> recuperado: 22 de mayo de 2014.

“Historia del Municipio de Cabrera, Cundinamarca”. (2013) [en línea], disponible en: [http://www.cabrera-cundinamarca.gov.co/informacion\\_general.shtml#historia](http://www.cabrera-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml#historia) recuperado el 22 de Mayo de 2014.

Mendez, Y., (2011). “Zona de Reserva Campesina-ZRC, un instrumento de la política de tierras en clave de Reforma Agraria”. [en línea], disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article5172> recuperado el 22 de mayo de 2014.

## ANEXOS

### ANEXO 1. TABLAS Y GRAFICOS

**Tabla No. 1. Distribución, extensión, sistemas de recursos de uso común.**

Vereda	Extensión (ha)	Sistemas de recursos. (Ejemplos)			
		Zonas de Paramo	Área para siembra y cría de ganado	Zona de Reserva Forestal	Área de preservación del recurso hídrico.
<b>Total</b> 17.	<b>47.256,05</b>	9.091 Has	17.657 Has	14.422 Has	6.086 Has
		Inventario bovino 11.934			<b>Fuentes hídricas y quebradas (Ejemplos por Vereda)</b>
Área Urbana	40,00: con 7 barrios.				Cuenca rio Medio Sumapaz. Quebrada Santa Rita
		Cultivos Permanentes: CP Cultivos Transitorios: CT			
		<b>Área Cosechada(CP) y Sembrada(CT)</b>		<b>% de Has.</b>	
Pueblo Viejo	2.453,21	CP: Curuba		32,00%	Quebrada Pueblo Viejo
		CT: Arveja		23,00%	
		CP: Lulo		30,00%	
Quebrada negra	2.898,87	CP: Mora		19,00%	Cuenca Quebrada Negra
		CP: Tomate de árbol		6,00%	
				28,00%	
San Isidro	1.840,31	CP: Granadilla		28,00%	Cuenca rio Medio Sumapaz.
		CP: Mora		24,00%	
		CP: Tomate de árbol		15,00%	Cuenca Quebrada Negra
		CT: Frijol		10,00%	
		CT: Maíz		14,00%	
Santa Lucía	3.066,85	CP: Curuba		12,00%	Sub Cuenca Santa Lucia
		CP: Granadilla		18,00%	
		CP: Mora		28,00%	Sub Cuenca Quebrada La Machambra
		CT: Frijol		28,00%	
				20,00%	
CT: Maíz		26,00%			
Santa Marta	3.066,85			8,00%	Sub cuenca Quebrada Bolsa Grande
		CP: Granadilla		8,00%	
		CP: Lulo		28,00%	Cuenca rio Medio Sumapaz.
		CP: Mora		10,00%	
		CP: Tomate de árbol		18,00%	
		CT: Arveja		12,00%	
		CT: Frijol		12,00%	
Santa Rita	5.442,91	CP: Lulo		15,00%	Cuenca rio Medio Sumapaz.
		CP: Mora		32,00%	
		CT: Arveja		10,00%	Quebrada Santa Rita
		CP: Tomate de árbol		15,00%	
		CT: Frijol		20,00%	
			Sub Cuenca Quebrada La Machambra		

		CT: Maíz	5,00%	
Alto Ariari	2.699	CP: Café	10,00%	Cuenca rio Medio Sumapaz.
		CP: Granadilla	38,00%	Sub Cuenca Santa Lucia
		CT: Maíz	43,00%	
		CT: Frijol	45,00%	
			40,00%	
Bajo Ariari	999,27	CP: Café	80,00%	Sub Cuenca Quebrada La Machambra
		CT: Frijol	10,00%	
Canadá	2.849,80	CT: Papa	16,00%	Cuenca Alto rio Sumapaz
Hoyerías	2.849,80		24,00%	Quebrada El Oso de B.
		CT: Papa		Quebrada Pueblo Viejo
La Playa	2.493,60	CT: Papa	20,00%	Cuenca Alto rio Sumapaz
Las Águilas	7.127	CT: Papa	17,00%	Cuenca Alto rio Sumapaz
Núñez	3.298,85			Cuenca Quebrada Negra
Paquiló	2.671,42	CT: Papa	23,00%	Cuenca, El Pilar.
				Cuenca Alto rio Sumapaz
Peñas Blancas	3.373,37	CP: Granadilla	8,00%	Cuenca rio Medio Sumapaz.
		CT: Frijol	5,00%	
			20,00%	
		CP: Lulo	17,00%	
		CP: Tomate de árbol	24,00%	
		CT: Arveja	16,00%	
		CT: Maíz	12,00%	
CT: Frijol	10,00%			
La Cascada	793,54	CP: Curuba	25,00%	Cuenca rio Medio Sumapaz.
		CP: Café	10,00%	Quebrada La Cascada.
		CT: Arveja	32,00%	

Fuente: EOT 2002, PDS, 2012. Y PDM 2012-2015

**Tabla No. 2. Reglas y niveles de análisis.**

Reglas	Constitucionales	Elección colectiva	Operativas
Nivel de análisis	Elección constitucional	Reglas de elección colectiva	Reglas operativas
Supuesto	Formulación, gestión, adjudicación y modificación de las decisiones constitucionales	Procesos relacionados con el diseño de políticas, la administración y la adjudicación de decisiones políticas	Procesos de apropiación, provisión, supervisión y cumplimiento de las reglas
Procesos			
Ejemplos	Ley 160 de 1994.	Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC.	Proyectos específicos de cada Plan.
	Decreto 1777 de 1996	Resolución 046 del 2000	Modos de relacionamiento e intercambio.
	Acuerdo 024 de 1996	Plan de Desarrollo Municipal	Mercados campesinos todos los viernes
	Preceptos constitucionales. CP, arts. 58, 60, 64, 65, 66, 70, 80	Audiencias Públicas.	Feria ganadera cada tercer lunes del mes.
		Consejo Municipal de Desarrollo Rural.	Formas y modos de relación de la economía campesina.
			Comité de impulso de la ZRC de Cabrera.
		Sindicato, asociaciones y cooperativas.	

**Tabla No. 3. Desplazamiento forzado en el municipio de cabrera, Cundinamarca.**

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
17	15	14	38	46	156	142	119	81	132	90	145	122	70	70	24
<b>Total</b>		<b>1.281</b>													
Fuente: Unidad para la atención y reparación integral de víctimas. Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia en 1985 a 2012. Junio de 2013															
		1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006						
		2	6	7	26	20	32	13	23						
<b>Total</b>		<b>129</b>													
Fuente: Informe Fundación FORO, datos del SIPOD de Acción Social.															
<b>Número de personas expulsadas, población desplazada forzosamente, periodo 1997-2010</b>															
<b>Total</b>		<b>944.</b>													
Fuente: PDS, de la ZRC de Cabrera, datos de Acción Social.															

**Tabla No. 4. Desempeño fiscal del municipio.**

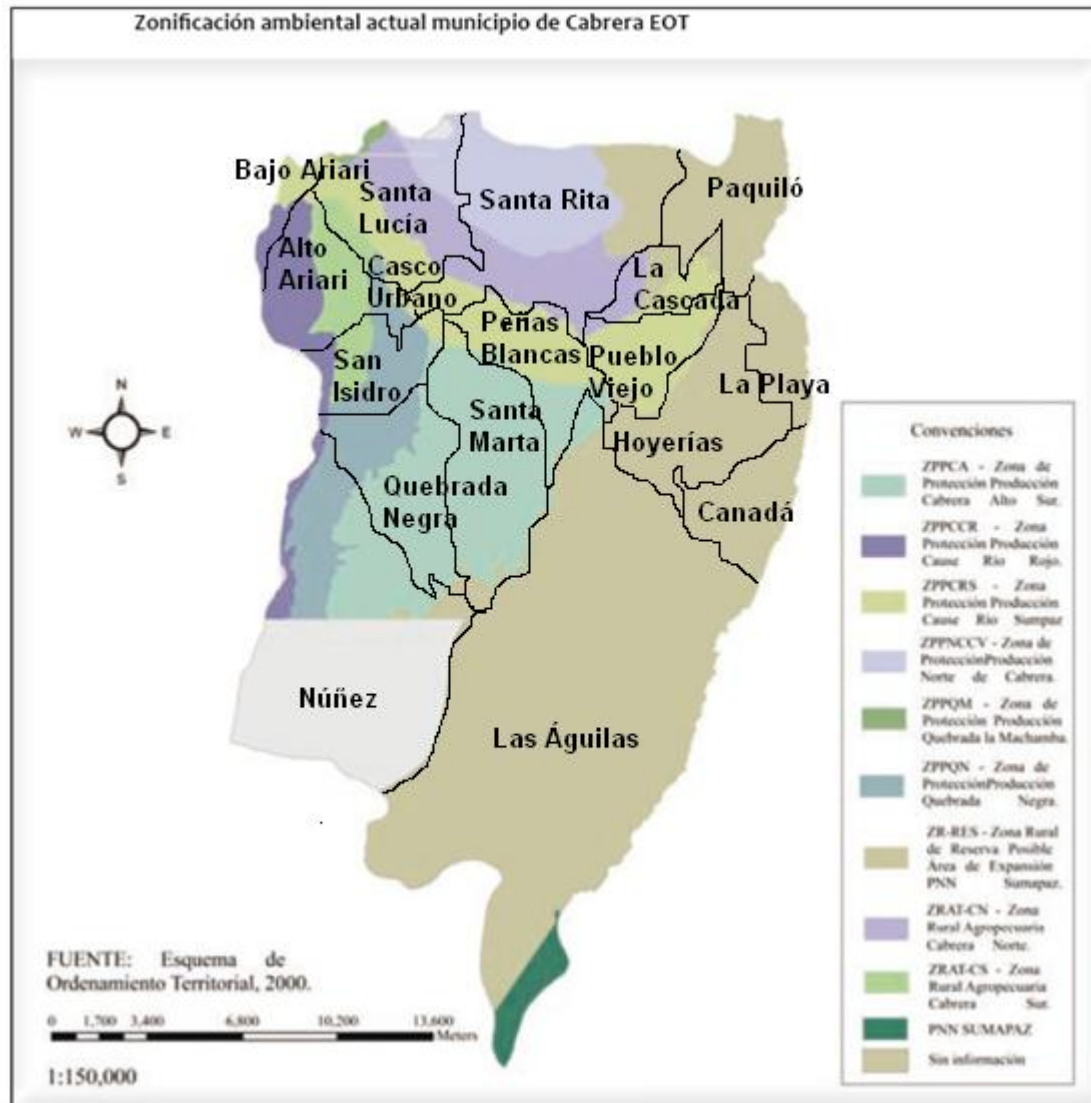
2002			2003			2004			2005		
A <sup>1</sup>	B <sup>2</sup>	C <sup>3</sup>	A <sup>1</sup>	B <sup>2</sup>	C <sup>3</sup>	A <sup>1</sup>	B <sup>2</sup>	C <sup>3</sup>	A <sup>1</sup>	B <sup>2</sup>	C <sup>3</sup>
79,57	2,92	774	ND	ND	ND	87,38	8,03	979	88,15	9,62	1096
2006			2007			2008			2009		
A <sup>1</sup>	B <sup>2</sup>	C <sup>3</sup>	A <sup>1</sup>	B <sup>2</sup>	C <sup>3</sup>	A <sup>1</sup>	B <sup>2</sup>	C <sup>3</sup>	A <sup>1</sup>	B <sup>2</sup>	C <sup>3</sup>
91,19	6,33	839	84,85	5,70	1.044	77,96	8,48	574	75,53	6,90	767
2010			2011			2012					
A <sup>1</sup>	B <sup>2</sup>	C <sup>3</sup>	A <sup>1</sup>	B <sup>2</sup>	C <sup>3</sup>	A <sup>4</sup>	B <sup>2</sup>	C <sup>3</sup>			
68,65	39,91	639	59,70	34,34	489	76,37	35,41	634			
<p>A<sup>1</sup>: Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias de la Nación.                      B<sup>2</sup>: Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios.                      C<sup>3</sup>: Ranking Desempeño Fiscal, Posición a nivel Nacional (1.103 municipios).                      A<sup>4</sup>: Dependencia a transferencias y regalías.</p>											
Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Rankin de desempeño fiscal. disponible en:											
<a href="https://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloTerritorial/Evaluaci%C3%B3nySeguimientodelaDescentralizaci%C3%B3n/Desempe%C3%B1oFiscal.aspx">https://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloTerritorial/Evaluaci%C3%B3nySeguimientodelaDescentralizaci%C3%B3n/Desempe%C3%B1oFiscal.aspx</a>											

**Tabla No. 5. Conjunto de variables de estudio según el marco teórico, Planteamientos de Ostrom (2000)**

¿Cómo los individuos que actúan independientemente obtienen beneficios colectivos?		
<b>Variables internas</b>	<b>Variables Externas</b>	<b>Variables Situacionales</b>
Número total de personas,	La manera en que las actividades y políticas de regímenes externos pueden afectar el nivel y el tipo de auto organización	La cantidad de apropiadores
Número de participantes mínimo necesario para llegar a un beneficio colectivo,		El tamaño del sistema de recursos
La tasa de descuento en uso		La variabilidad de las unidades de recursos en el tiempo y en el espacio
Las semejanzas de intereses	La actividad de regímenes políticos externos como factores negativos al impedir la continuidad de un sistema de auto organización o su amenaza	La situación actual del sistema de recursos
La presencia de participantes con un liderazgo sustancial y otros aspectos positivos.		Las condiciones del mercado
		La cantidad y el tipo de conflictos en el pasado
		La disponibilidad de los datos registrados sobre las condiciones presentes y los patrones históricos de apropiación
		Las reglas status quo particulares
		Las reglas particulares propuestas

## GRÁFICOS.

Mapa. 1. Veredas y Zonificación Ambiental del Municipio de Cabrera. Tomado del Plan de Desarrollo Sostenible de Cabrera (2013, Página 88.)[Delimitación propia de veredas y su ubicación, con base al EOT 2002, del municipio de Cabrera]



## ANEXO 2.

### Anexo. 2. Batería de Preguntas para la realización de entrevistas.

1	¿Cómo vivió usted el inicio del proceso de la ZRC?		
2	¿Conoció del PPZRC?		
3	¿Qué paso después de ejecutado el Proyecto Piloto?		
4	¿Qué ha pasado con las organizaciones sociales alrededor de la figura de la ZRC?		
5	¿Qué paso en el periodo de suspenso?		
6	¿Cómo percibió la ejecución de los proyectos en el marco del primer PDS (2000)?		
7	¿Qué dificultades ha enfrentado el proceso de la ZRC?		
8	¿Cómo ha sido la colaboración de las intuiciones a nivel municipal en el desarrollo del proceso? En sus tres etapas.		
9	¿Cómo ha sido la colaboración de las instituciones a nivel departamental en el desarrollo del proceso? En sus tres etapas.		
10	¿Cuáles cree usted son los objetivos de la figura, para qué sirve?		
11	¿Cómo ha sido según su opinión la aceptación de la figura dentro del municipio?		
12	¿Qué actividades son frecuentes en el municipio? (de relación y comercio)		
13	¿Qué problemáticas percibe afectan a la población?		
14	¿Cómo se ejecutaron los subprogramas del PPZRC, quien se encargo de su ejecución?		
15	¿Qué beneficios se lograron con estos proyectos?		
16	¿Cómo se encuentran las organizaciones en términos de fortalecimiento y movilización?		
17	¿Cómo ha afectado el conflicto armado y la presencia de actores armados al proceso?		
18	¿Cómo actúan las instituciones a través del tiempo en el proceso de la ZRC?		
19	¿Cómo avanza el proceso de reactivación de la ZRC?		
20	¿Qué factores y como inciden en la producción agrícola municipal y el desarrollo de la ZRC?		
21	¿Cuáles y que tanto son los determinantes de los bajos ingresos y niveles de pobreza?		
	Comercialización	Precios de productos agrícolas	Uso de agroquímicos
	Importaciones	Intermediarios	Uso y deterioro del suelo
	Factores climáticos	Crédito	Empleo-Desempleo
22	¿Cómo ve el tema de la propiedad de la tierra, y los niveles de concentración?		
23	¿Cómo considera la soberanía alimentaria y su seguridad para los habitantes de la zona?		
24	¿Cómo es la situación de infraestructura del municipio? Vías, instalaciones, puentes, etc...		
25	¿Cómo es la situación de los servicios públicos? Acueducto y alcantarillado, electricidad y comunicaciones.		
26	¿Cómo es la prestación de los servicios de salud y educación?		

### ANEXO 3.

#### **Anexo No. 3. Relatoría de la quinta reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural del Municipio de Cabrera, Cundinamarca. Vigencia 2013, día 28 de Octubre.**<sup>33</sup>

28 de Octubre de 2013.

5ta reunión del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL del Municipio de Cabrera, Cundinamarca, Octubre del 2013.

El orden del día.

1. **Himno nacional**
2. **Himno departamental**
3. **Verificación del quórum.**
4. **Lectura de declaración del Acta anterior.**
5. **Instalación de la reunión por parte del Señor Alcalde Municipal, Luis Hernando Medina Mahecha.**
6. **Presentación y socialización del Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera, por el Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos- ILSA.**
7. **Avance del proceso de implementación de proyectos productivos de desarrollo rural por parte del INCODER.**
8. **Lanzamiento del comité de impulso de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera.**
9. **Proposiciones y varios.**
10. **Marcha final.**

---

Se da inicio a la reunión convocada, siguiendo el orden del día:

1. **Himno de la República de Colombia.**
2. **Himno del Departamento de Cundinamarca.**
3. **Verificación del Quórum:**

JAC, Zona Urbana.	JAC, Santa Rita (Sector La Escuela Media).	INCODER territorial Cundinamarca
JAC, Santa Lucia Distrito de Riego.	JAC, Quebrada negra.	CAR Sumapaz
JAC, Santa Marta.	JAC, Santa Lucia (sector Gualcalá).	Gerente general INCODER.
JAC, La Cascada.	Distrito de Riego Santa Marta.	Directora centro agroecológico -SENA seccional Fusagasugá.

---

<sup>33</sup> En esta relatoría, se resumen muchas de las posiciones y opiniones, que expresó la comunidad y los funcionarios entrevistados durante el desarrollo del trabajo de campo. Puesto que estas entrevistas se sistematizaron, pero se grabaron en ningún formato, lo que se reproduce en este anexo, es la transcripción de la grabación en audio del CMDR. (duración de 4 horas, 14 minutos).



JAC, Bajo Ariari.	JAC, Canadá.	Personero municipal.
JAC, Peñas Blancas.	JAC, Pueblo Viejo.	Asociación de mujeres del futuro.
JAC, Santa Rita (sector Las Marías)	JAC, Joyerías.	Sindicato de pequeños agricultores, SINPEAGRICUN.
JAC, Las Águilas.	JAC, Alto Ariari.	Acueducto Santa Lucia.
JAC, Santa Lucia (sector La Escuela).	JAC, Núñez.	ASUAPI.
JAC, La Playa.	JAC, San Isidro.	Asociación de Mujeres del Progreso.
JAC, Paquilló.	Concejo Municipal.	Organización DESAT.
JAC, Santa Rita Baja.	AFRIJOSUM.	ASOJUNTAS.
Asociación de ganaderos.	Asociación de fruteros de Santa Marta.	Distrito de riego de Santa Lucia.
Asociación de Mujeres Campesinas.	Asociación Agrícola Ambiental de bienes y servicios.	Empresa comunitaria Gualcalá.

Estas son las asociaciones que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, de las cuales no se nombraron las entidades departamentales que se invitaron porque no conforman un asiento en este Consejo, pero si participan como invitados. De las 43 invitaciones repartidas, se cuenta con la participación de 34 organizaciones presentes, por lo que se hay quórum suficiente.

#### **4. Lectura y aprobación del Acta anterior (Acta No. 4 del CMDR del 6 de septiembre del 2013).**

Siendo las 10 de la mañana del día 6 de septiembre de 2013 se reunieron en las instalaciones del Aula Máxima de la Escuela Panamericana, los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural de este municipio convocados por el señor Alcalde, el doctor Luis Hernando Medina Mahecha, con el siguiente orden del día:

1. Himno nacional de la república de Colombia
2. Himno del departamento de Cundinamarca
3. Verificación del quórum
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Instalación de la reunión por parte del Señor Alcalde municipal
6. Socialización del proceso de construcción de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.
7. Nombramiento de los representantes para Consejo del Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas.- POMCA
8. Propositiones y varios
9. Marcha Final.

La descripción de esta reunión se desarrolla de acuerdo a los puntos planteados en el orden del día, presentando sol los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 dado el contenido de su información.

### 3. Verificación del quórum

De las 47 invitaciones repartidas, se conto con la asistencia de 19 entidades y organizaciones. Ante esta situación se presentan intervenciones por parte de la comunidad: el señor Jorge Abel Beltrán de ASOAPI propone revisar y modificar el listado de integrantes del CMDR puesto que hay organizaciones que faltan a todas las reuniones. El señor Alcalde aclara que es importante la asistencia de todas las organizaciones, pero debido la importancia del tema no se puede esperar para otra reunión, poniendo en consideración de los asistentes la continuidad de la reunión. Toma la palabra el señor Juan Manuel Morales, presidente de la JAC de la vereda Peñas Blancas, requiriendo que se continúe la reunión por respeto de los asistentes. De igual manera solicita un minuto de silencio por el señor Edison Cifuentes, líder campesino asesinado el pasado mes de agosto.

4. Se dio lectura al Acta No. 3. Del 14 de junio del 2013, donde por unanimidad se da por aprobada.

5. Instalación de la reunión por parte del Señor Alcalde Luis Hernando Medina Mahecha. Realiza un saludo a todos los asistentes y presenta un resumen de lo que se ha manejado sobre el POMCA en el municipio de Cabrera y solicita a los participantes prestar atención al tema para lograr mayor representatividad en el Consejo de la Cuenca del Río Sumapaz, de igual manera solicita que de los proyectos que lidera el INCODER con las familias campesinas del municipio se muestren resultados para beneficiar a más familias, dado que de otro modo sería difícil gestionar más recursos de este tipo para el municipio.

También informa a la comunidad que ya se encuentran listos los estudios para la realización del complejo ganadero del municipio y se espera la aprobación de los recursos para iniciar la primera etapa. Se cuenta con el proyecto de Asistencia Técnica que finalizara el mes de noviembre y se espera que continúe para la vigencia futura.

En cuanto a la situación de vivienda rural informa que solamente se pudieron presentar 19 solicitudes al Banco Agrario puesto que los recursos del municipio son muy escasos.

6. Socialización de la construcción de la política pública de seguridad alimentaria del municipio.

Se procede a hacer la socialización de la construcción de la política pública de seguridad alimentaria del municipio por parte del señor Hernando Ángel Agudelo, director del Plan de gestiones colectivas -PIC municipal-, donde realiza una invitación a la comunidad puesto que para la creación de este documento se hace necesaria la participación de todos. Procede con la entrega de los documentos para recolectar la información con los líderes de la comunidad.

El señor Jorge Beltrán propone que se incluya dentro de este documento, información acerca de la correcta preparación de los alimentos y la señora Adela Inés Ríos interviene diciendo que en la

reunión solo están presentes las personas a las que les interesa el tema puesto que no se tiene sentido de pertenecía por su comunidad.

#### 7. Nombramiento de los representantes del Consejo ante el POMCA.

Se continua con el nombramiento de los representantes del Consejo POMCA, a cargo de la doctora Heidi Sánchez funcionaria de la CAR, donde dice que los planes de manejo de la cuenca deben ser controlados en compañía de la comunidad, mostrando a los mismos, los 16 municipios que hacen parte de la cuenca del río Sumapaz y en donde Cabrera tiene 445 Km dentro de la cuenca. Hace énfasis en que a finales del mes de octubre sean elegidos los delegados de cada municipio representado los grupos de interés. También sería interesante que de cada municipio salieran 10 delegados o más para tener opciones de ocupar un puesto dentro del Consejo de la Cuenca.

El Personero Municipal solicita que en compañía de ASOJUNTAS, se radique a las Juntas de Acción Comunal la convocatoria para que elijan a sus delegados y propone dar una fecha para una reunión con estos candidatos por Juntas, y, de allí elegir democráticamente a los representantes ante el Consejo de la cuenca.

Se especifican los documentos para los delegados, los cuales son: estar por lo menos un año de conformados, el acta donde se delego a la persona en representación de la agremiación y/o asociación firmada por los asociados, la personería jurídica, la hoja de vida, y, una estrategia de las acciones que han hecho alrededor de la cuenca.

El doctor Edgar Pabón invita a la comunidad a ser partícipe de estas actividades, y que por la falta de tiempo se pueda agilizar para que en la próxima reunión se entreguen los papeles diligenciados. Se acuerda que en una próxima reunión en otro espacio, para el día sábado 23 de septiembre se haga una reunión con el tema a tratar, con los profesionales de EMGESA, sobre el mega proyecto en el Río Sumapaz.

El señor Juan Manuel Morales, añade a la propuesta del señor Henry Moreno, gerente de ASOJUNTAS, para que el tema se realice en otra oportunidad. Termina la reunión hacia la 1:20 de la tarde.

#### 8. Discusión del Acta. Cierre de discusión. Aprobación del Acta No 4 del CMDR.

---

Siguiendo el orden del día propuesto para esta sesión del CMDR se continúa con la instalación de la reunión.

#### **5. Instalación de la reunión por parte del señor Alcalde Municipal Dr. Luis Hernando Medina Mahecha.**

El Alcalde Municipal comienza saludando a todos los asistentes, tanto funcionarios como la comunidad presentes; a la directora territorial del INCODER, seccional Cundinamarca la Dra. Adíela Roció Botia, a todo el equipo de funcionarios del INCODER, al Señor Personero municipal, a los representantes de la Secretaria del Medio Ambiente y de Educación, a los representantes de la CAR, del ILSA, al presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores de Cabrera, a los presidentes de Juntas Acción Comunal, a los líderes de la comunidad, y la comunidad en general,

se les da la bienvenida a este Consejo Municipal de Desarrollo Rural, siendo este el 5to que se desarrolla en la vigencia 2013 en el municipio de Cabrera.

*“Esto nos ha permitido que dentro de la comunidad se tenga este fortalecimiento de desarrollo e integración, les pido a todos ustedes no dejemos de lado este espacio de participación que es el CMDR y decaiga, porque es aquí donde tenemos que debatir todos aquellos problemas, todos aquellos proyectos inherentes al desarrollo del municipio y de la región. Este es un espacio que nos ha permitido hacer lo que el día de hoy vamos a hacer, que es un paso trascendental para el desarrollo del municipio de Cabrera. El día de hoy queremos hacer la socialización de este Plan de Desarrollo Sostenible, de la Zona de Reserva Campesina del municipio de Cabrera, unas 47 mil hectáreas que representan esta ZRC, tanto en el área rural como en la zona urbana. Es el único municipio del departamento que está incluido dentro de las ZRC que tiene el país y además nos ha permitido liderar espacios de concertación y espacios de integración con la comunidad, desde el mismo año 2000 cuando se empezó a gestar la creación de esta ZRC, donde gran parte de la comunidad, de las JAC, de las asociaciones, de las agremiaciones, en cabeza del Sindicato de Pequeños Agricultores de Cundinamarca de Cabrera, se empezó a realizar este gran proyecto que nos permite la ley 160 de 1994. Esto hizo que la comunidad impulsara este proyecto de ZRC en aras a la situación en la que en su momento y en años anteriores había tenido el municipio de Cabrera, en cuanto a desarrollo social, en cuanto a conflicto armado, y esto permitió que las mismas asociaciones y agremiaciones, y desde luego, con la participación de la Administración Municipal de entonces se constituyera esta ZRC a través de la resolución 046 del 7 de noviembre del año 2000. A partir de allí se creó este espacio de participación de toda la comunidad en el que su finalidad o su objetivo principal, es buscar el bienestar, buscar elevar el nivel de vida de toda la población, mejorar las condiciones de desarrollo del municipio y desde luego reafirmar todos los espacios de participación de toda la comunidad.”*

*“Este es como el objetivo global de la figura de ZRC, y algo muy importante también es que se tenga la calidad del suelo, se mantenga el uso del suelo y desde luego también se mantenga la propiedad de nuestros campesinos, de nuestros productores; que no se nos vaya a convertir el municipio de Cabrera en municipio de terratenientes, si no que sea compartido este suelo, sea compartida esta tierra para cada uno de los moradores de este bello municipio. Que tengan un pedacito de tierra, y esto se ha dicho en la constitución de la ZRC a través de esta resolución. Hasta 35 hectáreas podrá tener un agricultor, un productor para que explote su suelo, y tenga el sustento de su familia y el desarrollo y el bienestar de cada uno los integrantes de su grupo familiar y desde luego, compartir para el desarrollo del municipio de Cabrera. Esto es un objetivo primordial. Y desde luego mantener también la conservación de estos recursos naturales que tiene el municipio de Cabrera: suelo, agua, aire, que hacen parte de este bello paramo del Sumapaz.”*

En ese momento se configuro la ZRC y se consolido porque se determino que en el año 2000 y años anteriores el municipio de Cabrera contaba con un 13.2% de su población en miseria, tenía un 63% de su población con NBI, esto permitió consolidar a la organización de la ZRC, al Sindicato para que se concertara de acuerdo a la resolución 046 del 2000.

A partir de ahí se abrieron unos espacios muy importantes, se empezó consolidar un espacio con la comunidad y se hizo un primer intento de desarrollo de algunos proyectos y algunos programas de lo que fue un Proyecto Piloto de ZRC. Que se hizo con la comunidad un primer ejercicio de aprendizaje, de donde se recogen muchas experiencias tanto positivas como negativas, experiencias que nos han permitido avanzar, y que nos han permitido consolidar ahora en este

Plan de Desarrollo Sostenible para mejorar. Y ahora que tenemos este PDS, lo que queremos hacer es una integración con el PD del Municipio, afortunadamente cuando se empezó a reactivar esta ZRC, hacia el año 2011, también entramos en el año 2012 con la implementación de nuestro PD del municipio de Cabrera, y se hizo articulado con el PDS.

El alcalde manifiesta que lo que se encuentra en el PDS es muy similar a lo que se está ejecutando y se ha avanzando en el Plan de Desarrollo Municipal, "Cabrera...". Es por esto que "*queremos consolidarlo, queremos engranarlo en función del desarrollo del municipio en todos los ejes que se pueden leer en este PDS*" y que en un momento el ILSA va a socializar.

*"Esto es lo que queremos fortalecer, queremos que las instituciones tanto departamentales como nacionales conozcan este Plan de Desarrollo Sostenible y conozcan cual es el ejercicio que se ha hecho acá en la ZRC de Cabrera, y que miren hacia acá, porque esta figura es el As bajo la manga que tiene el municipio de Cabrera, que tienen los administradores de Cabrera y todos nosotros los que lideramos de una u otra parte el municipio de Cabrera para pedirle al gobierno departamental y nacional que cumpla con esa normatividad que nos da la Ley 160, porque ahí está consagrado en esta ley, que el municipio de Cabrera por ser Zona De Reserva Campesina tiene prioridad frente a los otros municipios, frente a las otras zonas y otras regiones porque es un municipio especial. O si no de nada nos serviría hacer este ejercicio, tener a la comunidad reunida, la participación del 1999 y 2000 y hacer valer aquello que la ley nos ha permitido y desde luego la ZRC, eso es lo que tenemos que socializar con todas las personas con las que nos comuniquemos, con todos aquellos quienes podamos llevar el mensaje tanto a nivel departamental y nacional, porque hay muchos antes del nivel departamental y nacional que no conocen cual es la esencia de las ZRC, si no que tienen transfigurada esta noción, tienen un concepto muy diferente."*

Es por esto que "*hicimos este ejercicio, y tenemos que socializarlo más, darlo a conocer más. Porque lo que buscamos es el desarrollo para el municipio de Cabrera, la integración de la comunidad, y desde luego que todos estos ejes que la comunidad ha expresado en este documento se vayan llevando en el transcurso del tiempo, que vayamos consiguiendo los recursos, que vayamos integrándonos en proyectos, que vayamos integrando a la comunidad, así como ahora se está empezando a desarrollar un gran proyecto de desarrollo rural con el INCODER y con el equipo técnico y el comité de impulso de la ZRC, que es una gran figura que se ha creado también, y que hoy le vamos a dar vida jurídica, vida legal en este CMDR, a partir de este Consejo, este comité de impulso que son personas de la comunidad, líderes de la comunidad, van a empezar a desarrollar y a ejecutar también, a liderar y a socializar todos aquellos temas y proyectos que van en pro de la comunidad y en pro del municipio. Esta es la finalidad, espero que al final de la reunión tengamos un concepto de quienes no lo tienen de pronto tan claro, de lo que es la figura de la ZRC y nos llevemos un concepto más claro hacia nuestras entidades y desde luego podamos confrontarlo frente a la gestión que ha hecho el departamento y la nación acá en el municipio de Cabrera, porque es una zona de consolidación y desde luego una zona en la que el estado tanto departamental como nacional debe reivindicarse con este municipio y con la comunidad que ha sufrido tanto los devenires de la violencia, que ha sufrido atrás porque el gobierno nacional lo ha dejado en ese rincón como estamos hoy, en el rincón de Cundinamarca, abandonados y muy poco nos han puesto cuidado, hasta ahora estamos empezando a hacernos valer, a hacernos validar esa información, hacernos valer también como personas y comunidad para que nos vean alzando la mano frente al resto de municipios del departamento, para que vean que Cabrera también es Colombia, que Cabrera también es*

*comunidad, que Cabrera también tiene gente pujante, gente que puede emprender proyectos grandes y desde luego comunidad que va a desarrollar proyectos en compañía de todas las entidades del departamento y la nación. A ustedes muchísimas gracias por compartir este espacio, espero que sea de lo mas prospero y desde luego que lo disfruten y puedan compartirlo con el resto de sus familias, y amigos, porque este espacio no puede quedarse solo acá debemos socializarlo en familia porque son ellos los que a futuro van aquedar emprendiendo esta gran tarea que hemos estado haciendo todos nosotros. Entonces los invito para que ellos también conozcan mas sobre lo que es la ZRC.”*

## **6. Presentación y socialización del PDS de la ZRC-Cabrera por el ILSA.**

Minuto 27.50

Freddy Ordoñez, ILSA.

La presentación y socialización del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC de Cabrera, está a cargo de Freddy Ordoñez del Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos –ILSA-. Después de un saludo a todos los presentes; *“a las autoridades municipales, a los compañeros y colegas del INCODER tanto de la Unidad de Tierras, y el equipo de Zonas de Reserva, y, la Dirección Territorial Cundinamarca, a los compañeros y dirigentes campesinos, líderes; que nos han acompañado en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Sostenible.”*

Indica *“que de parte del equipo del ILSA que estuvo participando de la formulación del PDS, ha sido el delegado para la participación en este Consejo Municipal de Desarrollo Rural, en el cual hemos se ha querido entregar el documento final del PDS de la zona, donde se condensa el ejercicio y el trabajo que realizamos durante buena parte del año 2011 y una parte del año 2012, que se encontraba enmarcado en el convenio de asociación 0625 celebrado entre el ILSA y el INCODER.”*

“Es gratificante poder hacer entrega de este texto, e igualmente hemos entregado uno de los productos que también se encontraban contemplados en el convenio, que es esta cartilla sobre ZRC, titulada “Zonas de Reserva Campesina, elementos introductorios y de debate”. Esta cartilla, a propósito de lo que señalaba el Alcalde, tiene elementos básicos para que se puedan acercar a las personas a la figura de las ZRC como tal, y lo que constitucionalmente está consagrado a favor de la economía campesina, de la pequeña producción, y lo que a partir de los desarrollos normativos se ha establecido. La idea es no extendernos mucho por que recordamos que este Plan, en su contenido, fue socializado por el instituto y difundido y aprobado por la comunidad en la audiencia pública celebrada el 31 de marzo de 2012 en la Escuela, en donde se conto con la participación de todos ustedes y el señor Alcalde.”

A continuación se pasa a describir los elementos gruesos del Plan y dar algunas precisiones al respecto sobre la publicación.

El objeto del convenio: abundar esfuerzos técnicos y financieros, y coordinar acciones entre el INCODER y el ILSA que conlleven a la actualización del PDS de la ZRC del municipio de Cabrera, prevista en el proyecto de Ordenamiento Productivo, Protección, Regularización de tierras a nivel nacional, como el plan de trabajo orientado por las organizaciones de la región.

Dentro de la metodología empleada para realizar este trabajo, se desarrollaron unos elementos que desde la “primera ola” de ZRC se han trabajado, como la encuesta ESAP, el desarrollo del ICO, el ICI, y algunos elementos que están establecidos como parte de la metodología del desarrollo de Planes de Zonas de Reserva, así como algunos otros elementos que se quisieron incorporar desde el instituto para que pudiera ser mucho más amplia la participación por una parte, y el ejercicio investigativo que también se desarrollo, de otro lado. También porque quisimos contar con la voz de las comunidades fundamentalmente.

Se expone rápidamente el contenido del marco normativo, la constitución, la ley, el decreto 1777, el acuerdo 024, la resolución 046 de 2000 donde se constituye la ZRC, y los acuerdos celebrados en la audiencia pública. Para esto sería muy importante también poder contar con los acuerdos de la audiencia a la que se acaba de referir el señor alcalde, en la cual se difundió los resultados del Plan de Desarrollo que hoy presentamos.

Se muestra su ubicación de la provincia del Sumapaz, donde se encuentra ubicado el municipio de Cabrea, y algunos elementos recogidos en el PDS, como:

- Componentes ambientales: el tema de las maderas, los climas (fríos que tiene el municipio), riesgos y usos del suelo, la zonificación ecológica que es muy importante, tener en cuenta el Área de Protección y el Área a partir de lo que es Oferta Hídrica y alta Oferta Hídrica, como bosques y el Parque Nacional Natural del Sumapaz.
- Componente social: de acuerdo a los resultados que pudimos observar y que ya habían sido socializados por la población, tasa de crecimiento negativa fundamentalmente a nivel municipal y rural, a partir de fuentes oficiales (gubernamentales).

El funcionario del ILSA pasa a señalar algo muy importante que hacía referencia el Alcalde en su intervención, y es el tema de la pobreza en el municipio de Cabrera y es que la ZRC buscaba fundamentalmente por una parte proteger en términos ambientales, todo el ecosistema que hay en Sumapaz y específicamente en Cabrera, pero también, combatir la pobreza, la miseria o las NBI en el municipio. De acuerdo a la información a 2010, donde se mantienen altos porcentajes, por lo que uno de las problemáticas que se quisieron priorizar en el Plan fueron las relacionadas con el componente social y las relacionadas con las situaciones que posibilitaran mejores condiciones de vida para la población. Los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, dan cuenta de los porcentajes de la población especialmente en la zona rural con altos porcentajes, así como en la zona urbana, y se traduce en un alto porcentaje a nivel municipal. Esto también en cuanto a la población en niveles de pobreza y condiciones de miseria. Según los datos de las fuentes oficiales que fueron corroborados con la información en campo de los respectivos talleres y la información que ustedes nos facilitaron.

De igual forma, algo preocupante es lo referente a los temas de la Salud, evidenciado no solo con las necesidades de adecuación y mejoras de las condiciones de la infraestructura para la salud y la dotación de los mecanismos, sino también el alto grado de población que por una parte se encuentra en el SISBEN, pero que también considera que la atención ha sido regular.

Se presentan los años de escolaridad, dado que el tema de la educación fue un tema que se abordó y también el tema de vivienda.

Se hizo un esfuerzo por cubrir diferentes aspectos y diferentes elementos que dieran cuenta del goce efectivo de derechos y de precariedad de acceso a derechos de la población. Se trabajó con una perspectiva de derechos, y no solo de servicios públicos, los temas relacionados a la salud, la educación, el derecho a la vivienda, el agua como derecho y las condiciones del agua consumida por la población.

- En cuanto al componente económico productivo: algunos de los datos que logramos recoger fueron con su aporte (de la comunidad) y con información recogida en las dependencias de la Alcaldía, y en la Universidad de Cundinamarca. Esta última está relacionada con los productos que se cultivan o se destacan en el municipio: la curaba, lulo, granadilla, y otros que están en el texto.
- Se trabajó otro componente referido al tema de tierras, dando cuenta de diferentes aspectos. Por una parte, lo que tiene que ver con derechos de propiedad y claridad frente a estos derechos, y lo cual a pesar de la percepción en cuanto a la propiedad que pueda tener la persona, pero presenta algún tipo de irregularidad en el título de propiedad, lo cual son situaciones que se buscan mejorar y darle trámite en la parte del proyecto específico.

También se presenta información en relación con los predios, sobre cómo se accedió al predio y los resultados de la encuesta ESAP. *“El tema de los predios es algo muy interesante también porque si bien por una parte la comunidad manifestaba que sus predios eran de tipo micro-fundió, o que tenían extensiones menores a la UAF, como parte de los resultados de la encuesta ESAP. Por otra parte la información gubernamental, especialmente la que hace referencia a la que tenía en ese momento Acción Social, dan cuenta que el municipio de Cabrera la población tenía extensiones de tierra mayores a la UAF.”*

Señala la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, en un estudio elaborado en el año 2010, donde caracteriza la tenencia de la tierra en el municipio de Cabrera como determinada por la gran propiedad, tanto para el año 1999 como para el año 2009, según esto en el municipio de Cabrera la mayoría de los predios tendrían entonces extensiones superiores a 180 hectáreas, y los titulares recibirían ingresos de más de 20 salarios mínimos.

Esto da cuenta de errores en la información que pueda tener esta institución, por lo tanto no tuvimos en cuenta estos datos, pues se corroboró con el recientemente publicado Atlas de la propiedad de la tierra que desarrolló el IGAC y algunos profesores de la Universidad de los Andes. Lo que se pudo comprobar es que la tenencia de la tierra es mucho menor, y hay un problema de información o que hay diferentes informaciones sobre la misma. Esto también es una situación que a través de los proyectos del plan de busca superar.

Algunos de los resultados encontrados a manera general, especialmente desde esos procesos participativos y la revisión de fuentes que se hizo en el diseño del plan, se revisaron más de 150 fuentes para la elaboración del documento, a parte de los procesos de talleres que dieron resultados e información concreta sobre determinados aspectos.



En el marco del desarrollo del plan se pretendió darle un enfoque, que como se señalaba frente a las preocupaciones que se tenían en 1999 ante el tema de la estipulación de Cabrera como una ZRC. Por una parte, el tema de la pobreza, pero por otra, el tema ambiental. Los resultados que arrojaron los diferentes trabajos y procesos desarrollados dan cuenta de que estas preocupaciones o precariedades, en términos económicos, sociales, en términos de acceso de derechos indicaban que el plan tuviera la necesidad de un enfoque de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. De allí que pretendiéramos que el plan se enfocara precisamente a la garantía de esos derechos, la garantía de los derechos consagrados como económicos, sociales y culturales.

Para ello se planteo una misión y visión de la ZRC.

- La visión: la ZRC de Cabrera se constituirá para el año 2021 en una herramienta para la exigibilidad de los derechos y obligaciones del Estado en materia de *DESC* y ambientales. Para lograrlo promoverá su exigibilidad mediante los mecanismos constitucionales y legales existentes, la incidencia en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y los procesos de movilización y organización social.

La idea es que se acceda a los derechos y haya un goce efectivo de derechos y que también implique un fuerte componente participativo de la población, y un fuerte proceso de incidencia en las políticas públicas, pues es la población quien sabe las condiciones en las que están los *cabrerunos* y que es lo que requiere y necesita la población. Proceso que a todas luces en espacios como el de hoy y como los anteriormente referidos, han ido desarrollándose.

- También tenemos el objetivo de la zona: *“promover la protección, promoción y realización de los DESC y ambientales de los habitantes de la ZRC de Cabrera, tanto en su núcleo esencial como en su contenido progresivo a través de la generación de condiciones para el ejercicio de mecanismos de exigibilidad, como el uso de mecanismos legales y constitucionales disponibles para la participación e incidencia en la formulación de políticas públicas y jurídicas”*.

Procede explicando la metodología de los talleres y como se hizo una serie de talleres que obedecían a lo que sería después un componente del Plan de Desarrollo Sostenible. Se hicieron talleres sobre: *el componente ordenamiento ambiental y territorial, el componente social, el componente económico y productivo, y el componente de tierras*. Los cuales después formaron las líneas generales del plan. Cada una de estas líneas a la vez se desglosa en proyectos, que se desarrollaran en el tiempo estipulado hasta el año 2021. Dándole prioridad a una serie de proyectos de los que estaban en general contenidos e indicados.

La priorización de proyectos implicó que por cada uno de los planes se priorizaran proyectos. En total fueron 14 proyectos a los cuales hace referencia a los que serían de mayor interés y tuvieron más desarrollo en un primer momento. Estos son:

### **Componente ambiental**

1. Capacitación a la comunidad sobre la diversidad ambiental de la zona de reserva y sobre los mecanismos de preservación y conservación ambiental.
2. Recuperación de rondas de ríos, bosques y suelos.
3. Coordinación interinstitucional y comunitaria para la generación de un Plan de Manejo Ambiental.

### **Componente social**

1. Mejoramiento, reforzamiento, y mantenimiento de vías terciarias y secundarias.
2. Construcción de un acueducto rural a partir de los acueductos no concluidos.
3. Construcción de redes de alcantarillado que garanticen el tratamiento de aguas servidas o residuales tanto en zona rural como en la urbana.
4. Fortalecimiento de los diversos procesos organizativos. Incluyendo las JAC.
5. Adecuación de la infraestructura física y de los mecanismos de transporte escolar.

### **Componente económico productivo**

1. Censo productivo y comercial para determinar los niveles de producción campesina, comercialización, precios, con el fin de obtener una base de datos real sobre la dinámica económica de Cabrera.
2. Generación de prácticas y redes de comercio justo.
3. Proximidad y articulación con las propuestas de mercados campesinos.
4. Estimulo a las experiencias y motivación de coordinación a microempresas y cooperativas de transformación de alimentos y empaclado al vacío.
5. Formación de buenas prácticas agrícolas e implementación de experiencias de su aplicación.

### **Componente de tierras**

1. Levantamiento catastral y registro de propiedades en la ZRC.
2. Estudio de fincas que exceden la extensión máxima adjudicable y aquellas que tienen un tamaño inferior a la UAF, y verificación de su uso.

El plan de inversiones esta detallado por componentes, por programa y por proyecto. Así como por tiempo y fases de desarrollo:

Fase 1: a dos años

Fase 2: a 5 años

Fase 3: desarrollo posterior (meta 2021)

Terminando su presentación, el funcionario del ILSA dice que es importante señalar dos cosas claves. En primer lugar, el plan de inversiones que se realice considerando diversas fuentes, especialmente (se encuentra en página 247 del documento del Plan) refiriendo a licitaciones y/o contratos estatales, departamentales y municipales que dan cuenta de la ejecución de proyectos de similares características a los contemplados en el plan de inversiones.

*“Con este ejercicio se estimaron costos promedios de insumos, costos de construcciones y personal que permitan hacer un acercamiento aterrizado al presupuesto al plan de desarrollo. Se tuvieron en cuenta variables como la condición socioeconómica de Cabrera, la ubicación geográfica, el número de habitantes y el presupuesto anual municipal del año pasado.”*

Esta metodología permite hacer un estimativo de cuanto costarían los proyectos, pero también es un ejercicio que fue realizado entre 2011 y 2012, con cifras a la mano en la época, puede requerir ajustes y una serie de correcciones en la medida que se vayan ejecutando e imprimiendo y las diferentes variables económicas vayan cambiando.

Y “también señalar que dentro de lo que se estimaba, por ejemplo para el componente de tierras hubo un error por parte de la elaboración del documento del instituto, con relación al proyecto 02 “titulación de baldíos enmarcado en el componente de tierras” programa de formalización de la propiedad y regulación de la tierra. Esta situación de baldíos deberá ser revaluada debido a que nos señalaban los compañeros de la territorial Cundinamarca del INCODER, no hay baldíos para vincular en el municipio. Por esto tendría que ser reajustado y revaluado ese rubro destinado, para otros componentes, u otros proyectos del componente de tierras”.

Para culminar el funcionario quiere *“indicar también, que como señalaban el Alcalde, la ZRC si bien se puede leer como una herramienta que da la ley al campesinado que busca dar cuenta de tres aspectos esenciales, por una parte como una herramienta de protección social y ambiental, por otra como una figura en clave de reforma agraria, y por otra, el reconocimiento político y participativo del campesinado, creemos que, al igual que lo manifiesta el Alcalde, este Plan de Desarrollo Sostenible y lo que es en sí mismo la figura de ZRC debe obedecer ante todo a un reconocimiento histórico que no se ha dado al campesinado, como ciudadanos y como parte de la nación, los cuales como en el caso de Cabrera, a pesar de estar cerca al “centro del poder” del país, ha habido un histórico abandono estatal, por una parte. Abandono estatal que también se tradujo en la dinámica de la confrontación y el conflicto, como lo señala el anexo número 3 “Informe de derechos humanos de la zona de reserva”. Esto quiere decir que más que unos proyectos que se van a implementar como parte del desarrollo de una política agraria rural, lo que se busca es un ejercicio de equidad y compensación por lo que han sido todos estos años de olvido y abandono que esperamos pueda ser ejecutado y llevado a la práctica por las entidades e instituciones gubernamentales correspondientes, y en la menor medida y en nuestras posibilidades, por organizaciones de la sociedad civil y organizaciones privadas. Es también y ante todo, una herramienta para la exigibilidad de sus derechos y para la participación y unidad popular de las comunidades y organizaciones cabrerunas”.*

## **7. Avance del proceso de implementación de proyectos productivos de desarrollo rural por parte del INCODER.**

En un primer lugar se da el saludo a todos los participantes en el Consejo por parte de la Directora territorial del INCODER, seccional Cundinamarca. Seguido, dice *“vamos a mostrar el avance que nosotros tenemos de la ejecución de los proyectos de desarrollo rural que como bien saben iniciamos la formulación el año pasado. Por dificultades administrativas internas no habíamos podido avanzar este año pero ya tenemos algo en marcha y en ejecución”.*

Luego, la directora pasa a presentar el equipo de trabajo que está conformando el INCODER para la ejecución de los proyectos de desarrollo rural, integrado por tres personas, por contrato que debe estar de manera permanente en el municipio. *“Los miembros para que tengan mayor contacto con ustedes, son Carlos Andrés Rocha, ingeniero agrónomo encargado de la parte de asistencia técnica, Leidy Tatiana, profesional en el área de desarrollo familiar, y, Mauricio Alarcón médico veterinario, encardado de la línea pecuaria de los proyectos productivos. Adicionalmente a este equipo de trabajo hay otras personas que ustedes conocen de la territorial que siempre han estado acá apoyando todos los procesos con la ZRC, que también quiero hagan presencia, que son, Edgar Rueda y Henry López, que hacen parte del equipo de trabajo y quienes presentaran el proyecto. Esto es para que sepan que es un proceso que no es tan fácil, ya que si bien tenemos un proceso en el que se están beneficiando 148 familias con esta cofinanciación de 11 millones de*

*pesos para el proyecto productivo, obedece también a un trabajo y una planeación que debe ir de la mano con las actividades y el plan operativo que ellos tienen”.*

Se presentan los funcionarios de planta de la territorial y comienzan su exposición.

Edgar Rueda:

*“Estoy vinculado en el municipio desde el momento que se inicio el proceso de constitución de la zona d reserva campesina, desde el 1999 cuando empezamos con el compañero Gerardo González a visitar veredas, el miembro de FENSUAGRO, yo como miembro en esa época del SINDICATO de TRABAJADORES de INCORA –SINTRAIR-. En Cabrera yo estoy vinculado desde 1985, cuando por primera vez vine al municipio.*

*En esa época cuando empezamos la constitución el hoy señor alcalde trabajaba en la UMATA, donde tuvimos el placer de trabajar en ese proceso de constitución de la zona de reserva. Hoy soy coordinador de planeación, pero afortunadamente también se presento la oportunidad de hacer trabajo de campo y tejer vínculo con las comunidades.*

*Hacer una claridad en relación al peligro que hoy corre la figura de ZRC, hay una demanda que estableció un Indígena contra la Ley 160 para declarar inconstitucional lo que hace referencia al capítulo trece, sus decretos, y sus acuerdos respectivos. Es una demanda que va en curso, y es una demanda que está apoyada por el Estado, y por quienes tienes el poder y quienes están en contra del la ZRC, porque ellos ven este espacio como muy peligroso, porque es un espacio, como bien dijo el alcalde y el compañero del ILSA, de construcción de poder rural, de poder campesino propio”.*

Henry López:

*“Venimos haciendo un trabajo desde el año 2011 en el tema de reactivación de la zona de reserva, en la cual logramos hacer claridad en las estipulaciones que se hicieron en el Plan Piloto, en este PPZRC, que fue más o menos hacia el año 2003, donde hubo una inversión alrededor de 600 millones de pesos y del que tuvimos la oportunidad de aclarar donde fueron quedando esas inversiones. Unas personas quedaron convencidas, otras no quedaron convencidas, pero logramos visitar punto por punto este proyecto donde se hicieron estos trabajos; se hicieron proyectos de especies menores, pero lo que pasa es que la parte cuando uno habla de talleres, como eso es intangible, como que no queda muy claro, sin embargo hubo proyectos porcícolas, que si bien es cierto, se levantaron las porquerizas, se entregaron animales; mucha gente se olvido de eso. Pero logramos hacer un trabajo de recordación y pudimos mantener preparado el terreno para que ILSA llegara a hacer un ajuste al PDS del año 2000.*

*Hemos venido haciendo un trabajo de puertas abiertas, con un reconocimiento especial a Hernando (el alcalde) que desde antes de ser alcalde, ha estado al frente, conoce y participó de todos estos temas. Un reconocimiento al SINDICATO, en cabeza de Marcos que fue una persona que estuvo, y los de las Cooperativas, que nos ayudaron mucho a recordar una cantidad de cosas que de pronto a nosotros se nos estaban pasando por alto. Al Personero, tanto el anterior, como el de ahora, que han abalado cada una de las intervenciones que hemos venido haciendo. En la escuela, en el consejo, en las veredas.*

*Esto para hacer una claridad, que con la comunidad hemos trabajado de manera abierta y concertada, y después con ILSA se hicieron unos talleres concertados con la comunidad, en los cuales cada uno puso un granito de arena para podernos mirar hacia futuro con el PDS. Y cuando entramos con el tema de proyectos de IPDR, también tuvimos la oportunidad de hacer unos talleres de una manera muy participativa, en los cuales la gente colocaba su finca como era hoy, como la quería ver a futuro. Se hicieron unos proyectos, se avalaron y se presentaron.*

*Y ese es el resultado de lo que tenemos hoy en el Banco Agrario: 5 cuentas que son de 1.677 millones que se van a utilizar en los proyectos en estas veredas.*

*Todos estos programas y proyectos, dejan un sinsabor en la población que no alcanzo a tener la financiación. Pero debe ser un trabajo progresivo, que es un trabajo, que con la presentación del PDS sostenible es un llamado a la institucionalidad, para que de una u otra manera nos ayude también a traer recursos, nos ayuden a darle una solución a los problemas de Cabrera, a la parte ambiental, ya que contamos con presencia de la CAR. Es un tema muy sensible, supremamente sensible en Cabrera, en la cual queremos trabajar en conjunto. El alcalde logro inscribir a Cabrera para un programa que tenia Planeación, para el tema de asistencia técnica. Nosotros en los proyectos de desarrollo rural vamos a hacer mucho énfasis en esa parte.*

*Conocemos muy de terreno cuales son los problemas: manejo de aguas, deforestación, todo esa cantidad de cosas que ustedes también conocen y necesitamos que nos den una mano muy fuerte. En la parte de Paquiló, La Playa y La Cascada, tenemos unos proyectos de reforestación, unos proyectos silvo-pastoriles en los cuales esperamos sentarnos para ver cómo trabajar esa zona.*

*Para entrar en materia del punto de avances en materia de proyectos de desarrollo rural, por fin hace 15 días hicimos el primer comité del plan de compras, en el cual asistieron los representantes y algunos beneficiarios de los proyectos.*

*La cofinanciación del INCODER para cada uno de los proyectos y que están en las veredas de:*

- *Santa Lucia Alta y Santa Lucia Baja: parcelación de Gualcalá, Corinto y Buena Vista, que tienen 32 familias participando del proyecto.  
Cofinanciación: 362 millones.*
- *Núñez, con la parcelación de Albania y de San Fernando y Quebrada negra, con la parcelación La Ponderosa y Nueva Zelandia; tenemos 32 familias que participan del proyecto.  
Cofinanciación: 351 millones.*
- *Alto Ariari, la parcelación Altamira con 10 familias beneficiadas.  
Cofinanciación: 113 millones*
- *Santa Marta es una parte que esta como un futuro distrito de riego en el cual ya están asociados y en el cual esperamos que impulsen y comiencen a trabajar mucho más fuerte para que ese distrito de riego sea una realidad.  
Cofinanciación: 544 millones.*
- *Paquiló, La Playa y La Cascada, como un proyecto que logramos rescatar cuando las puertas de IPDR se habían cerrado, logramos que nos dieran unos recursos adicionales y logramos*

*darle la importancia a la parte alta de Cabrera la cual decíamos que había estado más olvidada. Así tenemos unos proyectos ganaderos, no tanto de compra de ganado, pero sí de establecimiento de pasturas, porque allí tenemos ganado, pero lo que no tenemos es alimento. Cofinanciación: 306 millones.*

*En el primer comité del plan de compras tomamos la decisión de que nosotros no vamos a arrancar ningún proyecto si no hay estudio de suelos. Porque necesitamos ir cambiando un poco el pensar, no podemos llegar a abrir huecos y comenzar a sembrar, sin conocer que es lo que está pasando. Y muchos proyectos aquí en Cabrera han fracasado precisamente por eso. Tenemos que empezar con una cultura y los que saben de este tema, saben que lo que primero tengo que pensar es que si no hago un estudio de suelos no puedo hacer gran cosa, esto es parte del éxito de los proyectos.”*

Seguido a esto, el funcionario del INOCDER expuso como se presentaron las cotizaciones para estos proyectos y como la comunidad escogió entre las diversas opciones. Primero presenta la cotización referida al estudio de suelos para los predios beneficiados por los proyectos y el monto girado para la realización de estos:

- Santa lucia: se giró \$ 2'560.000, para pagar 32 estudios de suelo.
- Alto Ariari: se giró un cheque de \$ 800 mil pesos. Son 10 familias
- En Santa Marta , se giró \$ 3.840.000
- Paquiló, La Playa y La Cascada, se giraron \$ 2.160.000

Después de esto, se presenta la cotización para la solicitud de personal prestador y operador del servicio con tractor. Mirando el contexto de la parte ganadera, esta necesidad, se presentaron 4 cotizaciones, para cada vereda escogiera a cual quería. Se tiene definida la tractorada donde en Paquiló y Santa Marta ya arrancaron.

Por último se aprobaron la compra de algunas semillas para el tema de pastores. También se presentaron 6 cotizaciones, de las cuales escogieron cuales iban a ser las encargadas del tema.

Finalizando su intervención el funcionario del INCODER se refirió a algunas dificultades:

*“Para cerrar les queremos hacer un llamado muy especial para no tener ningún inconveniente con los proyectos de acá en adelante. Ustedes firmaron unas pólizas de cumplimiento, que esta amarradas por la ley, las cuales en un momento determinado, un problema de abandono o de incidía de ustedes, la empresa de seguro va entrar a hacer la restitución de los recursos al INCODER, pero van a tener una réplica sobre cada uno de los que firmaron la póliza. Por eso el llamado en cuanto a que hemos escuchado y sabemos de gente que han vendido las parcelas. El que vendió la parcela llego hasta ahí, nosotros no le podemos entregar al nuevo dueño de la parcela lo del proyecto productivo. Esperamos de ustedes que no vayan a tapar nada porque tarde que temprano nosotros vamos a darnos cuenta del problema y va a ser un problema muy harto sobre para lo que están representando. En esto hay unas reglas de juego muy claras que necesitamos que respeten.*

*Salió un concepto jurídico, que dice que si la persona que firmo todos los documentos llega a fallecer simplemente vamos a continuar el tema con la señora y con los hijos de ese grupo familiar. En el caso de lo que es la venta como tal, si vamos a tener inconvenientes. Reglas de juego claras.*

Con Carlos y Tatiana tratar al máximo de sacar esto adelante. Pensar para el otro año el acompañamiento de este proceso. El plazo del INCODER para desarrollar estos proyectos es de dos años. La idea es que estos proyectos se multipliquen, nosotros hablábamos de una sostenibilidad ambiental y una sostenibilidad económica, una sostenibilidad en tiempo, para que estos proyectos se multipliquen. Para que estos cerca de 11 millones que se inviertan por familia se sostengan y multipliquen, con el tiempo.

Por último recordar, a quienes hicieron parte de proyectos IPDR que hay un componente de cofinanciación de parte de la comunidad que ofrecieron, para ampliar créditos. Vamos a trabajar eso con el Banco, vamos a tratar de manejar las mejores tasas de interés, las mejores posibilidades. Tenemos que llegar en bloque al Banco Agrario para poder lograr unos créditos blandos. Más o menos está entre 7 y 8 millones de pesos por familia, por eso necesario para poder cumplir. Un juego donde todos ponen, y todos tienen responsabilidad.

Hemos visto morir muchos proyectos a nivel a nacional porque cuando la cosa no funciona simplemente decimos esta plata no era mía, por lo tanto no hay interés. Se necesita un compromiso de cada uno”.

#### **6. Lanzamiento del comité de impulso de la ZRC de Cabrera.**

El lanzamiento del Comité de Impulso de la ZRC de Cabrera estuvo a cargo de Héctor Salazar, Presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores de Cundinamarca –SINPEAGRICUN, seccional Cabrera. “Organización que a través de la historia de la ZRC la ha impulsado y la ha jalonado como parte de la organización para que llegue al municipio de Cabrera. En estos momentos hemos convocado a las diversas organizaciones representativas del municipio para formar el comité de impulso de la ZRC. Que es lo que estamos presentando ante las entidades y organizaciones hoy presentes”.

Continúa haciendo una pequeña presentación sobre el proceso, abordando varias cuestiones elementales:

“¿Porque somos ZRC?, vale la pena repetirlo: porque hubo 6 en el país y 50 en proceso de constitución. En donde Cabrera esta dentro las primeras 6 consolidadas.

¿Que la hace diferente a las otras zonas del país?,

- Somos ZRC porque somos población campesina en un 100% porque el casco urbano también es incluido dentro de la ZRC. Somos descendientes de colonos que llegaron a fundar este pueblo, somos nietos, hijos de colonos. Tenemos un vínculo de pertenencia y comunidad.
- Por las condiciones medioambientales del municipio. Estamos en parte del municipio que hace parte del paramo del Sumapaz, y esta zona que hace parte de lo que los expertos llaman zona de amortiguación del paramo. Un ecosistema muy importante y que necesita un especial manejo de preservación.
- Además del proceso histórico de lucha por la tierra que hemos tenido aquí en Cabrera desde tiempos atrás, que ustedes como líderes y campesinos conocen un poco más que yo. Para

*poder tener la finca que tenemos, la propiedad se tuvieron que dar luchas muy importantes contra agentes externos que querían adueñarse del municipio y de toda la región del Sumapaz.*

- *La economía se basa en la agricultura y la ganadería familiar históricamente. Son economías familiares, donde siempre ha estado la familia integrada en la economía, cada miembro de la familia tiene su roll dentro de esta economía. Todos participamos en el espacio en el que estamos en diferentes actividades relacionadas con el manejo a los recursos que tenemos.”*

Después procede a exponer partes del marco jurídico. Como la Ley de Reforma Agraria 160 del 1994, el Decreto 1777 del 1995, y las resoluciones impartidas por el INCORA, ahora INCODER, realiza una descripción de algunas de las dificultades que han tenido en el proceso de reactivación de la ZRC:

- *“Estigmatización de la figura a nivel nacional. Si bien es cierto que hay voluntad por alguna parte del gobierno de impulsar esta ZR, por otra parte el gobierno ha puesto obstáculos y la ha señalado como “republicuetas”, como nidos de la guerrilla. Diciendo, entonces que estas zonas no deben existir.*
- *También hay temor de las organizaciones, precisamente por esos señalamientos. Se genera el miedo de impulsar un proceso de estos porque ya lo van tildando de que es mandado por la subversión o por algún grupo ilegal. También hay como ustedes han comprobado en las veredas temor de las organizaciones, hay miedo y desmoralización de las personas de acudir a las reuniones tanto de las JAC, como de las diferentes organizaciones que hay, acueductos... entonces han sido unas de las dificultades.*
- *También la desmoralización de los campesinos, de los que si acudimos a muchas reuniones, incluidas como esas, donde hay mucha información muy importante y donde no vemos nada, solo carreta y no hay gestión. Entonces hay mucho enredo, muchas vueltas, muchos requisitos, mucha “tramitología” y eso hace que uno se desmoralice y no vuelva a una reunión.*
- *Falta de recursos de las organizaciones para poder hacer una gestión, y estar presentes en todas las reuniones y eventos necesarios, para hacer los trámites en las oficinas respectivas, viajar a Bogotá. Se necesitan recursos para cubrir gastos necesarios en los trámites por las organizaciones”.*

Muy importante es, también la descripción que hace el presidente del Sindicato de los logros en la reactivación de la ZRC:

- *“Retomar la esencia jurídica de la zona. Creo que esta vez vamos por mejor camino que hace diez años donde nos llego la zona, nos llego conjuntamente con los proyectos entonces el factor del proyecto sorteo la vez de la figura de la zona cuando debió haber sido lo contrario. Cuando hablamos de zona de reserva campesina todo el mundo habla de dinero, de plata cuando sabemos que el marco jurídico es muy diferente.*
- *Otro logro es la actualización del PDS, que después de muchas diferencias y dificultades, por fin hoy lo tenemos en disposición, algunos ya lo tenemos, pero oficialmente no había sido entregado a la comunidad, los representantes y las organizaciones, que es el principio. Pues debemos conocer cuál fue la información recogida y cuáles son los lineamientos para poder realizar proyectos, contenidos, y que sean direccionados por el PDS.*



- *Ha habido fortalecimiento de las organizaciones en todos estos eventos de reuniones, y algunas organizaciones han pedido mayor reconocimiento ante el municipio.*
- *Creación del comité del impulso es un logro importante porque si bien el Sindicato a liderado y a gestionado, de todas maneras la figura tenemos que ampliarla para todo el municipio, y por eso se ha hecho un encuentro entre las diferentes organizaciones, en este caso, 9 organizaciones representativas del municipio. Es un comité coordinador, para tratar de ponernos de acuerdo en los diferentes puntos, especialmente, en fortalecer la figura y la gestión del PDS.*
- *La incorporación también del comité de impulso en diferentes espacios como este ha sido un logro que creemos es importante para las organizaciones que hacemos parte de él.*
- *Hemos visto interés de diferentes instituciones, especialmente de Educación Superior, en apoyar la Zona de Reserva Campesina. Apoyo de universidades y el SENA, que se han ofrecido para brindarnos capacitación y apoyo en los diferentes ejes que tiene el PDS.*
- *Creo que un logro importante es lo que acaba de exponer el Dr. Henry López que son los proyectos de IPDR que llegaron a Cabrera por ser ZRC, fue tomada en cuenta para el desarrollo de estos proyectos.*
- *También otro logro ha sido la interlocución con las otras ZRC por medio de ANZORC. Donde todos los procesos de los municipios donde hay ZRC y donde hay en constitución, se ha hecho una visualización, un solo objetivo para todas las ZRC, por un lado para fortalecer la figura y por otro para planificar entre todos los diferentes programas que necesitamos los campesinos para nuestro desarrollo”.*

*A continuación, la definición de “el comité de impulso se define como la instancia comunitaria de relación de la ZRC, es un espacio de encuentro y coordinación entre diferentes organizaciones sectoriales representativas de los municipios comprometidos con el fortalecimiento de la figura de ZRC. Así como de gestionar e impulsar todos los objetivos del PDS de la ZRC de Cabrera, y el propósito altruista de afianzar la paz duradera y el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los campesinos del municipio de Cabrera.”*

*Su objetivo general es el de “dirigir la acciones de ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos, orientados en la puesta en marcha del PDS de Cabrera”.*

Posterior a esto se hace la presentación de las organizaciones que integran el Comité de Impulso de la ZRC, donde hay organizaciones que tienen dos miembros en el comité y otras que tienen un solo miembro:

- SINPEAGRICUN. Representado por Héctor y Marcos.
- Asociación de Juntas de Acción Comunal de Cabrera. Esta Norberto Ávila y Ferney Bautista, como representantes de ASOJUNTAS.
- AFRIJOSUM. Asociación de frioleros del Sumapaz, representado por el señor Bonifabo Susa y Henry Rodríguez.
- Asociación de Ganaderos de Cabrera, representado por su presidente Orlado Romero.
- Asociación de Mujeres. Representado por la señora Marina Rodríguez y Elizabeth castillo.
- Asociación del Adulto Mayor, por el señor Nedil Gutiérrez
- El sector educativo con dos representantes del magisterio, la profesora Marta Vélez Duran y la profesora Nora Molina.

- Asociación de bienes y servicios agropecuarios y ambientales de Cabrera representado por la señora Marina Pastor.
- El sector de las juventudes que no cuenta con una organización representativa de jóvenes, pero está a cargo de Sofía Blanco, encargada de fortalecer y formar esas organizaciones e incentivar a los jóvenes involucrándolos en el proceso de ZRC.
- El gran acompañamiento del personero que ha sido pilar fundamental para que nos integremos como comité de impulso.

*¿Cómo trabaja el comité? “Se ha establecido un reglamento interno de trabajo que permite generar responsabilidades, respetando la autonomía y procesos de trabajo de cada una de las organizaciones que hacíamos mención. Cada organización toma de acuerdo de acuerdo su misión, lineamientos, correctivos y sector, si es de comercialización, si es de bienes y servicios, si es de ganaderos, ellos tienen su trabajo independiente. Pero nos juntamos para coordinar las actividades a realizar en torno a la ZRC”.*

El comité de impulso tiene una organización que coordina las diferentes organizaciones y un papel de secretariado en las diferentes reuniones. *“Como es una organización que no tiene personería jurídica, o tiene el ánimo de lucro, ni solicitudes de cámara de comercio para contratar, si no que es un espacio de coordinación donde su trabajo consiste en por un tiempo este coordinando las actividades como estas, las reuniones, los espacios, las capacitaciones, y luego pasara a otra organización para evitarnos complicaciones en hacer otra organización o formar otra organización que no cumpla finalmente el objetivo”.*

Expresa que *“desde la coordinación estamos tratando de, primer lugar, conocer a profundidad el PDS, que hoy fue entregado oficialmente para que las comunidades lo estudien y comiencen a trabajar como lo dicta la ZRC. Los campesinos son gestores de su propio desarrollo, nos toca comenzar a ver el plan y de acuerdo sus lineamientos hacer los proyectos en las comunidades para poder entregar a las diferentes instituciones para que nos financien el PDS”.*

Cierra diciendo *“creo que hay varios requerimientos, tanto personales como expresados por la comunidad en alguna información del Plan de Desarrollo, pues como suele pasar, porque de todas maneras, primero, no todos en el momento de la creación del plan estuvimos activamente integrados para dar la información entonces cuando lo vemos encontramos inconsistencias, y segundo, por las circunstancias de tiempo, que este va pasando, la producción va cambiando, entonces hay cifras, hay datos, que han cambiado que valdrían la pena actualizar en el PDS. Ya que este debe ir actualizándose también desacuerdo a las circunstancias que vayan presentándose en el camino”.*

## **7. Propositiones y varios.**

Ante la petición del funcionario de la secretaria de educación quien quiere hacer una intervención y enseguida sigue la intervención de ANZORC. Siguiendo con las proposiciones e inquietudes que la comunidad a bien tenga.

Antes interviene el Alcalde: *“dentro del orden del día que tenemos hoy para el CMDR queríamos darle firmeza a la constitución de este comité de impulso. Entonces quiero darle vida oficial, a este comité de impulso, queda constituido como ese comité de enlace y de apoyo con las comunidades, y apoyo con todas las entidades, y como se ha dicho, enlace con todos los presidentes de las JAC,*

*para que de aquí en adelante todos estos proyecto que tenemos acá dentro del PDS se empiecen a engranar, a través de estas personas que están constituyendo este comité. Queda en Acta (No. 5) esta formalización del comité, como un ente mas de coordinación de acciones y desarrollo del municipio de Cabrera”.*

Realiza la intervención el funcionario de la Secretaria de Educación del Departamento, Libardo Bautista Muños, coordinador de la educación rural en el departamento de Cundinamarca. Manifiesta lo que la secretaria de educación del departamento puede apoyar a la zona rural del municipio de Cabrera. Para ello en el Plan de Desarrollo, Cundinamarca Calidad de vida. Se encuentra el proyecto de educación rural con componentes muy específicos, que entra a explicar, finalizando con la invitación para que el Alcalde participe por el Municipio en estos programas.

Después de esta intervención, sigue el delegado para esta reunión del Consejo, por parte de ANZORC, Sergio Monroy. 2.03.40-2.26.30

Seguido a esta intervención, toma la palabra el señor Orlando Romero de la asociación de ganaderos del municipio de Cabrera.

*Exponiendo “algunas de las cosas que hemos venido haciendo desde el comité de impulso, para sacar adelante esta ZRC que es bien importante”. A continuación, realiza un “agradecimiento a las organizaciones presentes, al alcalde, a funcionarios, INCODER, CAR e ILSA y a cada uno de ustedes. Quiero presentar una propuesta muy importante para el desarrollo agropecuario del municipio. Una propuesta que creemos puede afectar de manera positiva a cada una de las familias de este municipio. Se llama “desarrollo rural pecuario”. Pecuario no solo porque es concomitante con la producción pecuaria, realmente esta conexas con otras producciones, pero su mayor énfasis esta en el propósito del fortalecimiento de las ganaderías de doble propósito, ampliamente establecidas en el municipio, el aprovechamiento de la producción láctea y de la producción cárnica. Esperamos ver a cuantos campesinos de Cabrera les interesa el tema.*

*Hemos establecido unas estrategias de trabajo que consisten en la asociatividad que tiene que haber en el municipio. Hoy estamos aquí varias organizaciones, pero no solo se puede quedar la presencia en estos momentos, la asociatividad debe permanente y su fortaleza debe ser nuestra bandera.*

*Necesitamos formular proyectos que sean creados por el campesino y para el campesino. Que sean de nuestro real interés, y no un proyecto planteado por un funcionario público que muchas veces no conocen nuestras condiciones y nuestro territorio. Que sean proyectos de nuestra propia iniciativa y visión de las cosas.*

*Queremos por medio de este proyecto queremos crear un centro de acopio y de transformación de la producción láctea, crear una red de comercialización y distribución de estos productos pecuarios que nos permitan, ofrecer un producto diferenciado y con un valor agregado, que de esta manera el campesino productor tenga mejores precios y quite una cantidad de eslabones de la cadena de intermediación que encarecen los productos.*

El presidente de la asociación continúa haciendo la presentación del proyecto, los beneficiarios como los productores de leche, los transportadores interveredales, y los comerciantes de estos

productos, los actores involucrados como las organizaciones sociales del sector, los recursos necesarios, y realiza una invitación a generar identidad con el municipio a través de productos reconocidos, como el queso de Cabrera, que se consume y reconoce en otros municipios. También señala estrategias para llevar a cabo el proyecto y el valor agregado que le pueden dar los campesinos, si por medio de la asociación trabajan por sacar adelante proyectos productivos, que entre otras bondades, asegura la soberanía y seguridad alimentaria para las familias, llevando productos de buena calidad a bajos costos de producción. Señala también las fortalezas para sacar adelante estos proyectos:

*“Una producción abundante, tenemos ganadería en su mayoría de doble propósito, la raza normando, y muy buenas productoras, tenemos bajos costos de producción, porque acá afortunadamente todavía se produce la leche en base a forrajes secos, a pasturas que nos la proporciona la naturaleza y el suelo con un buen manejo. Nosotros no tenemos el problema que tiene la Sabana de Bogotá y otros lugares, en donde la producción se basa en alimentos concentrados costosos que dependen de la planta de producción de concentrados. Nosotros tenemos alimentos económicos, solo que tenemos que poner en la práctica todas estas enseñanzas que nos han venido brindando los profesionales para que podamos producir cada vez mayor cantidad y calidad de alimento a nuestros animales.”*

También señala los espacios de aprovechamiento de los subproductos y el espacio o terreno con el que cuentan en el municipio para producir. Dice *“Cabrera tiene a través de esto una oportunidad para aprovechar los subproductos y crear industria para las familias a su alrededor, también señalo, algo muy importante que es el potencial de mercado para la producción que tenemos por nuestra cercanía a la ciudad de Bogotá”*.

Igualmente, hace referencia a la pertenencia a la ZRC, por lo que *“nosotros podemos ser gestores de nuestros propios proyectos, podemos estar liderando gran parte de la inversión y podemos hoy tomar nota de si nos gusta o no la propuesta, y así mismo abalar o no los proyectos de acuerdo a nuestras preferencias”*. También, dice *“tenemos debilidades como las vías terciarias deficientes, y el PDS nos habla de cómo ir mejorando estas vías, tenemos las soluciones para mejorar estas vías que nos permitan mejorar las condiciones para transportar los productos”*.

Otra debilidad es el bajo nivel de asociatividad. *“si nosotros hacemos las cosas juntos las obtendremos, si las hacemos individualmente no vamos a tener eco, y no vamos a ser escuchados”*. Otra deficiencia señala, que *“tenemos es una deficiencia en el manejo de la producción pecuaria, tenemos un manejo pecuario tradicional, pero en nuestro PDS afortunadamente hay gran parte de la asistencia técnica que se necesita. Hoy el municipio cuenta con la UMATA, que lidera un proyecto de asistencia técnica, y así sucesivamente tenemos que ir mejorando nuestra asistencia técnica. Hacer seguimiento y generación de proyectos para los productores campesinos”*.

Los recursos para dar avance al proyecto se los solicita al INCODER que tiene un presupuesto de 120 millones de pesos destinados para la ZRC y el emprendimiento de proyectos productivos, por lo que presenta a disposición de la audiencia y de los funcionarios para que consideren este proyecto, para ser beneficiado de los recursos. Y presenta en que se ha avanzado hasta el momento para la realización de este proyecto. también señala el acercamiento de otras entidades

como el DPS, y la necesidad de que la Alcaldía nos brinde los terrenos y el apoyo para la realización de estos proyectos.

Para finalizar termina contando un poco acerca de los formularios que se llenan con los campesinos donde se incluyen los datos de las fincas, hace mención a una referencia del funcionario del ILSA sobre los tamaños de las propiedades, y dice *“vemos el área de las fincas en tres niveles, porque es que a veces, dicen que la mayoría de cabrerunos superan la cantidad de UAF o de hectáreas que deberían tener en la ZRC, y de pronto puede ser cierto en algunos casos, pero la mitad de la finca es una roca, es un monte, no está produciendo. Nosotros hemos querido identificar cual es el área que tiene con uso pecuaria, cual área es de uso agrícola y cual es forestal o el área de reserva. También hemos venido mirando cual es la composición del hato, que animales tiene, cual es su producción, a como está vendiendo su producto, a donde se está vendiendo, y que practicas de manejo le está dando a sus animales, y el valor de sus productos”*.

Toma la palabra un funcionario de la CAR que quiere hacer referencia a dos temas particulares que ha generado dudas en la comunidad, y es lo referido al POMCA y la Hidroeléctrica. *“y es que sabemos es una preocupación bien grande para todos los habitantes del municipio. En primer lugar, el tema de la famosa hidroeléctrica, nosotros ya les hemos comentado que es un proyecto que han presentado al ministerio del medio ambiente, quien es el que directamente le tiene que entregar la licencia ambiental, sin embargo todos sabemos, yo personalmente, he estado con EMGESA, haciendo recorridos, y ya nos comentaron las especificaciones del proyecto sobre el campo, ya no desde las oficinas, si no en el rio. Y yo si quiero comentarles que yo quede realmente aterrado de lo que allí se pretende hacer. Yo creo que estas cosas que estamos hablando hoy, lo de la ZRC y el POMCA, quedarían por el piso, si ese proyecto se realiza, le cambia la vida completamente al municipio y los municipios, y no sé donde iría a para la ZRC y el POMCA, que también quedaría en vilo. Es una cuestión que nosotros tenemos que analizar muy bien, socializarlo con la comunidad. A la CAR llego un documento de EMGESA donde hablan de todo el trabajo de socialización, de todo el trabajo que hicieron, pero en ninguna parta hablan de lo que la gente dice, piensa y quiere sobre el proyecto, solo muestran la socialización, como reuniones y listados de participantes. Las reuniones en los municipios de Cabrera, Venecia, Pandi e Icononzo, y donde se plantea la construcción de esto. Yo estuve en las veredas donde inicialmente se iría a transformar el rio, son 4 km de túneles y otra parte en el municipio de Icononzo. Ya como les digo, la CAR no es la competente para entregar la licencia ambiental, sino solamente, nosotros hacemos como invitados, a solicitud nuestra, para que ellos nos participen de la información, debido a la preocupación de la comunidad. Se paso un oficio al ministerio del medio ambiente, al ANLA, y ellos nos informaron que solamente se está en la etapa de prefactibilidad y la etapa de socialización, ósea que por parte del ministerio no hay ninguna información oficial, pues es la misma que conocen, los alcaldes, personeros y la CAR. Es un mega proyecto de unas implicaciones para la vida, el medio ambiente y la producción de la gente de Cabrera y de estos municipios. Pero el principalmente el municipio que más se vería afectado sería el municipio de Cabrera. Y por otra parte la implementación del POMCA que es otra de las preocupaciones que nos han planteado en otras oportunidades. Ha habido una falla del estado y nosotros lo reconocemos por la falta de coordinación, con la CAR del Tolima, para que este POMCA se ponga en práctica, hemos venido desde la entidad diciendo, que tenemos que agilizar en esto antes de que llegue la hidroeléctrica. Se han venido una serie de proyectos principalmente con la Gobernación de Cundinamarca, por iniciativa del propio Alcalde Municipal, en la parte de recurso hídrico, con la adquisición de algunos predios de importancia estratégica, para que queden en poder del municipio y podamos hacer*

*planes y proyectos de conservación del recurso hídrico. Y por supuesto que las propuestas que han entregado algunos campesinos en la cuestión de la agroecología es el camino a seguir”.*

*Intervención de la Directora territorial del INCODER, Seccional Cundinamarca, quien aclara que “Cabrera no es un municipio que tenga muchos baldíos, de hecho en Cundinamarca se están tramitando 5 solicitudes de baldíos, esto pues no da la razón para aclarar en lo que respecta al PDS sobre la ausencia de baldíos. Hay unas competencias misionales que no tiene el INCODER en la parte de formalización de la propiedad rural, por ejemplo el tema de las falsas tradiciones, muchas personas creen que INCODER es que l puede venir a apoyarlos para resolver el tema de una falsa tradición, eso hay que hacerlo es a través de un juzgado. Pero tenemos una facultad a través de la Ley 1561 en la que nosotros podemos certificar una propiedad rural que es pequeña, y esa certificación sirve para que en el juzgado se siga adelante con el proceso. Se puede también hacer gestión para conseguir convenios, por ejemplo: el ministerio de agricultura tiene competencias en el tema de formalización de la propiedad rural”.*

*Sigue la intervención del señor Personero Municipal, Oracio Betancourt. Quien expone su experiencia en el congreso de Personeros a nivel nacional. Donde se concluía “que en estos espacios de participación de la sociedad civil es donde se dan respuesta efectiva a las problemáticas de la comunidad. Reflexionando con varios colegas sobre las ZRC, si nosotros miramos rápidamente la historia en Colombia, de ese gran conflicto que tanto nos han hablado que viene de 50 años hacia atrás, pues viene del problema de la tierra, la tenencia de la tierra, el crecimiento del latifundio, la expropiación de los campesinos y su necesidad de tener tierra para producir y mantener sus familias, de ahí se ha venido generado y creciendo esa gran ola que termina en el conflicto social, la gran guerra que ha dejado muchas familias de luto en este país. Pues hoy estamos hablando de cómo poner fin a ese gran conflicto, y la conclusión es el dialogo y la interacción”. También se refiere al aporte que la figura de la ZRC puede dar para lograr la paz en Colombia.*

*Seguida la intervención del Personero, se hace su presentación el señor Julio Romero líder campesino y comunitario, quien señala la importancia de la reunión, “porque los temas han sido fundamentales e interesantes para todos, lastimas es no tener aquí la representación de las diferentes entidades estatales para dar solución a las diferentes problemáticas que tenemos, o, al menos darnos cierto espacio de decisión e información para ese apoyo para el Alcalde. Quiero dejar sobre la mesa una propuesta en este sentido, los campesinos en Cabrera estamos atravesando por una situación muy difícil, es sabido por todo el mundo, y el paro agrario que se realizó en Colombia no fue una situación de antojos, sino una situación de las necesidades que hasta ahora a los campesinos nos toca por medio de esta clase de acciones para que nos pongan cuidado. Uno mira con gran tristeza que se habla aquí tan bonito de la ZRC, y de verdad que eso es bueno siempre y cuando se lleve a la práctica y el Estado le ponga atención en ese sentido, porque ya la respuesta que hace allí el amigo del INCODER, cuando no se pueden dar otras semillas si no son certificadas, eso da tristeza para nosotros los campesinos. Porque lo digo, nosotros siendo aquí conocedores de todas las semillas que tenemos y tener que traer semillas transgénicas solamente para ser dependientes, eso es vergonzoso y es doloroso para los campesinos. Yo si diría que ojala esa política se cambie, como ZRC, que podamos utilizar nuestras propias semillas... Allá el Personero decía, hay una serie de situaciones que hasta para caminar le ponen obstáculos, entonces son situaciones que hay que analizarlas. De otro lado miramos que en*

la región, en el sector; hay mucho campesino endeudado con las entidades agrarias, los bancos oficiales y estatales, a punto de perder sus fincas, gracias a la temporada invernal que hubo anteriormente, que en su momento el Estado, y aquí el señor Gobernador, vinieron a decir que nos iban a apoyar, pero no se ha visto nada. No sé si algunas personas le habrá llegado, pero sí se de muchas personas que están a punto de perder sus fincas porque esa temporada invernal los dejó manos abajo. De otro lado, para los amigos de la CAR, y de INCODER, es mirar, si ya está dentro del Plan, mirar de qué manera se delimiten algunas fincas que tienen un gran sector en reservas hídricas, en reservas forestales, entonces si sigue esa delimitación, o que el Estado a través de sus entidades, se delimite, porque aquí hablan de la famosa UAF y de tres fanegadas, y claro, hay gente que tiene mucho más pero el 60 por ciento está en esa zona, y si se está pagando impuesto sobre toda un área. Entonces yo pienso que hay que ver esa situación, mirar hasta donde sea posible hacer un proyecto general, para delimitar, por que se que hemos tomado consciencia que la explotación de los bosques es base fundamental para el acabose de las fuentes hídricas. Entonces hemos evitado al máximo, y por eso estamos dejando esas zonas ahí, pero ojala tengamos respuesta ante esto. Yo he escuchado abiertamente a nuestro amigo Sergio de ANZORC, el nos hablaba y nos decía todo lo de la ZRC, y muy interesante por supuesto. Porque es hora que todos en Cabrera hablemos el mismo idioma, porque así como hay enemigos externos, hay enemigos internos. Y yo pienso que esto de la zona de reserva campesina fue una lucha, venida de unos sectores de campesinos de Cabrera, porque crearon la identidad y por las luchas que se han dado particularmente en Cabrera y por supuesto en otras regiones. Es hora que nosotros nos sentemos a hablar el mismo idioma, con el apoyo del señor alcalde por supuesto, porque yo creo que hablar de ZRC, eso es una situación muy interesante sobre todo por los mega proyectos que se avecinan tales como los de la hidroeléctrica. En todas las reuniones que se han hecho, para los señores de la CAR, con la empresa EMGESA, el concepto de digamos del 95%, o digamos casi el 100%, es en contra de esa hidroeléctrica. No porque supuestamente algunos dicen que eso es proyecto para el desarrollo de Cabrera y estamos oponiéndonos al desarrollo de Cabrera. Es todo lo contrario, es mirando a un futuro, a uno cercano que tenemos, porque tenemos hijos y nietos, y sus hijos, que son los que van a vivir en este terruño, pero esperamos que así vivan sin energía, pero que tengan la fuente principal que es el agua. Entonces desde ese punto de vista yo pienso que hay que fortalecer los puntos de la ZRC para evitar al máximo eso proyectos, mega proyectos que se avecinan. Y en ningún momento es estar encontrar del desarrollo, por supuesto que no. Yo quiero terminar diciendo, que cada vez que haya proyectos, venga de la entidad que fuera, siempre se tenga muy en cuenta a la opinión de las organizaciones, porque hay veces que se monta el proyecto, lo que decía Orlando, se hace un proyecto, pero viene y lo montan cuando no lo estamos necesitando, yo pienso que los proyectos deben ser encaminados en conjunto para no tener comentarios, como eso fueron los funcionarios o determinados sectores”.

Después de esta intervención sigue, “Toñito”, presidente de la JAC de la vereda Núñez, quien realiza un saludo a todos los presentes y considera que “ha sido la verdad muy bueno escucharnos, la opinión de todo el mundo en estos temas tan interesantes. Decir que nosotros no estamos organizados es mentira, creo que lo estamos bien, y creo que lo vimos en un paro campesino también. Falta un poco más de concientización de nosotros como entidades, porque yo creo que cuando llamaron a lista nombraron a bastantes, que si todas estuviéramos aquí nos hubiera tocado ocupar afuera el polideportivo. Es entonces falta de compromiso de las personas que ocuparon cargos y que nos inscribimos, pero pasa como las JAC, apenas el presidente es el visible y el resto van detrás, y no llegan a reuniones. Eso lo tenemos, y es debilidad de acompañar.

*Estamos hablando sobre la hidroeléctrica, que nos van a reunir y que nos van a socializar, y yo creo que nosotros desde un foro que hicimos acá estamos diciendo no queremos hidroeléctrica, y creo que estamos en ese punto de no queremos. Le pedimos a la autoridad CAR de no dar las licencias, porque es que aquí siempre se le ha dado las licencias a las multinacionales, y al campesino para su propia finca le ponemos trabas, le ponemos hasta lo último, demandas y hasta el verraco. Entonces decirle a la CAR que están presentes que nos colaboren en ese sentido y vamos a decir no a la hidroeléctrica, Yo como presidente de la JAC de Núñez, hace unos días tenía la preocupación y el temor, de que teníamos a la dichosa petrolera. Para muchos la mentalidad petrolera es llenarse de plata, porque la petrolera compra fincas y las paga muy bien. ¡Es la mentira más grande!, se hizo la socialización con la vereda en las cuales ya nos llegó el resultado donde ya nos dijeron que por vernos organizados y por tener una parte de protección en la zona de Núñez, la que le pertenece a la petrolera, ya nos hicieron llegar un documento donde nos dice que por este lado ya no va a ser explotada. De mi parte como presidente sentí un descanso, porque estamos diciendo que no se nos venga la descomposición social, no se nos venga la represión militar, porque esa siempre la hemos tenido, donde montan represas e hidroeléctricas, y donde montan petroleras”.*

*Sigue ahora la intervención de Paola Bolaños, enlace del INCODER en Cabrera, y miembro del Comité de Impulso de la Zona de Reserva Campesina. Saluda y agradece a los presentes, su intervención “como un ciudadana, campesina, productora del municipio de Cabrera, quiero, que con las instituciones que quieren invertir acá en nuestro municipio, en nuestra zona de reserva campesina, tener muy encuentra la encomia campesina, hablamos de economía y autonomía campesina, y estamos viendo que todos los proyectos que hasta el momento han venido encaminados a la zona de reserva campesina, no se están fijando en esa autonomía que debe tener el productor, empezando desde la ley, del ICA, de las semillas certificadas, que es una ley que dice que tenemos que comprar unas semillas a unos productores que no son semillas de nuestra región. Hemos perdido la capacidad de tener, como tenían nuestros ancestros, abuelos, de multiplicarlas y sacar cultivos de ellas. y estamos tratando de meter semillas que vienen amarradas con paquetes tecnológicos que si no le metemos tal veneno, o tal abono, no nos van a dar. y muchas de esas semillas no están acondicionadas a nuestro territorio, cuando hay semillas hay que rescatar esas semillas nativas que tenían de nuestros ancestros, y que se producían muy bien sin la necesidad de tantos gastos en la parte de abonos y de insumos químicos. Esto lo digo porque debemos re direccionar un poco, desde las instituciones también, ese tipo de proyectos productivos que vamos a implementar, con nuestros campesinos en nuestra Zona de Reserva Campesina”.*

*En la última intervención de los participantes del CMDR, toma la palabra un integrante del Sindicato quien concluye diciendo “aquí he oído yo muchos discursos, bastantes discursos, pero lo fundamental, para los que creemos verdaderamente en la figura de la ZRC, lo fundamental de esta figura es un proceso de construcción y fortalecimiento de un poder del pueblo, de los campesinos. Esas ZRC por decreto, o por sanción, como lo es la de Cabrera, a veces no funcionan; a veces no funcionan porque el mismo proceso de organización no se da como se debería dar. Y aquí tenemos que tener tres elementos fundamentales, para que verdaderamente una ZRC se reactive o se fortalezca, o que se luche para su constitución. Estos son: la unidad, la organización y todo un proceso de lucha por esa figura de la ZRC, que en últimas, es la figura que contiene algo de reforma agraria. Porque es la figura donde se limita la propiedad. Si nosotros, los campesinos no trabajamos por el fortalecimiento de la organización, difícilmente una ZRC, va a sobrevivir, y*



*ejemplos tenemos a montones. De las 54 propuestas que hay de creación de ZRC, porque la institución se le dio la gana de decir no, entonces no. Pero tenemos un buen ejemplo, que es el ejemplo de los compañeros de la ZRC del Valle del Rio Cimitarra, allá ellos no necesitaron tener la resolución del INCODER y gente para que se fortaleciera esa ZRC. Ellos siguieron, y han conseguido recursos; recursos internacionales y se ganaron hasta un premio nacional de paz. Mientras no se de eso, difícilmente se logra consolidar, y lo decía el compañero de ANZRORC en su intervención anterior, ¿que nos den recursos? Si, obviamente. Este libro que se entregó aquí, desde el punto de vista académico, es fabuloso, pero vaya a ver como lo llevamos a la práctica, y como lo vamos a desarrollar, con todo lo que tiene a nivel del factor financiero. 93.000 millones de pesos que se refiere ahí, yo creo que eso es como un sueño. Pero si podemos jalonar procesos de constitución de recursos. Nosotros aquí en un trabajo que hicimos el INCODER, el grupo que hay aquí del INCODER, de un diagnostico que hicimos de tenencia de la tierra, de un diagnostico que hicimos de cómo se produce aquí en Cabrera. En un proceso con una metodología participativa en las veredas, con mis compañeros, quedamos asombrados de una contradicción tenaz aquí; una contradicción que hablamos de la encomia campesina, y que por cada 100 pesos, 42 pesos se van para las multinacionales del veneno. Es decir, estamos comiendo veneno en los productos como el tomate, la granadilla, la curaba y todo lo que se produce aquí. Eso es una contradicción tenaz, y cuando hablamos de la agricultura orgánica o la agricultura limpia, se entra a un choque; porque la gente piensa es en la productividad, y en producir más tomates, mas curabas y mas granadillas. Entonces todo eso es un proceso para mi ideológico, de lo que le han metido a la gente que la única forma de producir es con veneno. Y eso no se da de la noche a la mañana, decía el presidente del comité de impulso: aquí en la ZRC, con el PP en el año 2000, la gran mayoría de los recursos se fueron a los bolsillos de la burocracia de ese entonces, de la burocracia del IICA. Hoy sin ningún tipo de esa burocracia, hemos conseguido 1.675 millones de pesos, en proyectos productivos. Y que hemos tratado de que eso sea concertado, pero eso sigue predominando ese fenómeno que el 45% se va para venenos. ¿Cómo acabarlo? No sé. Estamos en un proceso, y yo creo que eso se alcanza con las tres palabritas que les dije: la unidad, la organización y la lucha de las organizaciones de la ZRC”.*

#### **8. Marcha Final.**

Se finaliza con el CIERRE por parte del ALCALDE. Quien agradece a los presentes y considera de gran importancia el ejercicio realizado el día de hoy por que la comunidad es el motor del PDS, ya ampliamente expuesto. *“De la unión que tengan las asociaciones, el comité de impulso y toda la comunidad, depende el éxito de este PDS. Como lo expusieron, hay muchas oportunidades que se tiene y se puede construir acá mismo, desde la comunidad. Hemos hecho el ejercicio con ustedes, arreglando parte de las vías, las que la comunidad ha hecho trabaja, ha participado y ha conseguido los recursos, y que son recursos, de acá, propios y del municipio, y de la comunidad, y se han podido construir y articular algunos proyectos. Así como estos se pueden hacer muchos más desde el pensamiento de la comunidad”.*